

S.R

C-II  
OR-2/0030

MEMORIA HISTORICA.

**Memoria Histórica**  
**ACERCA DE LOS TIEMPOS ÁRABES**

Y DE LA RESTAURACION DE LÉRIDA,

POR

D. JOSÉ PLEYAN DE PORTA,

CRONISTA DE LÉRIDA.

SOCIO DE LA ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS, CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE BUENAS LETRAS, DE LA ARÁLDICO-GENEALÓGICA ITALIANA Y DE OTRAS VARIAS CORPORACIONES CIENTÍFICAS Y LITERARIAS.

OBRA PREMIADA CON ACCESIT

*en el Certámen celebrado por la Sociedad Literaria y de Bellas Artes de Lérida en 11 de Mayo de 1879.*



LÉRIDA.

Establecimiento Tip. de Lorenzo Corominas,  
Mayor 12 y 14.

1880.

## Juicio del Jurado.

---

«Donde más excelente resultado ha ofrecido el actual Certámen ha sido en el desarrollo del tema propuesto por el Excmo. Ayuntamiento: «Memoria que contenga el mayor número de datos interesantes, inéditos ó poco conocidos, respecto de la historia de Lérida durante la época árabe y de la restauracion» Dos composiciones se han disputado la joya que nuestra corporacion municipal destinára á premiar la que mas cumplida satisfaccion diera á los deseos que en el tema se revelan, y las dos han merecido favorable concepto del Jurado. Superior ha sido, empero, el de la que lleva por lema: «Dou pasat la remembaranco—E' la fe dins l'an qui ven,» más rica en desconocidos datos, más acabada en el fondo y mas castiza, correcta y elegante en las formas, por lo que le ha adjudicado el premio, distinguiendo con mencion honorífica» ó accesit á la otra, cuyo lema es: «La historia es la mensajera de la antigüedad y la regla de nuestra conducta,» notable singularmente por las noticias geográficas que acerca de la constitucion del término de Lerida durante la dominación agarena contiene.»

Memoria del Secretario leida en el acto del certámen.

---

ES PROPIEDAD DEL AUTOR.

---

## Prefacio.

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LÉRIDA.

---

*La solicitud con que V. E. ha mirado siempre las cosas de la tierra, y cuanto al bien de la ciudad y sus administrados se refiere, es tradicional en V. E. Asi desde tiempos inmemoriales, esa misma solicitud, y su amor al pais, de que tantas pruebas tiene dadas, ganádole han la consideracion de naturales y estraños, la estimacion de los Reyes y el respeto y cariño de sus conciudadanos. Y merced á ella tambien, y á la sabia direccion que siempre supo imprimir á la administracion de la cosa pública, ha conseguido esta antiquisima y noble poblacion, llegar al estado actual de su desarrollo, asaz notable, si despues de echar una mirada á la prostracion en que yacia tras de la dominacion francesa, á principios de este siglo, se tienen en cuenta los elementos con que ha podido contar para su progresivo desenvolvimiento.*

Después de haber procurado su desarrollo material, no escasos son los esfuerzos que ha hecho V. E. para atender á su progreso moral, y á la manera que sus augustos predecesores, los Magníficos Paheres, trabajaron por el esplendor de su patria nativa, sosteniendo los estudios de la famosa Universidad ilerdense, y abriendo Certámenes, así mismo procura V. E. dar la mano á las letras, adorno de toda república, creando premios y ofreciéndolos en públicos concursos, para alentar con ellos á los que al cultivo de aquellas se dedican.

Tres son los que lleva ofrecidos consecutivamente V. E. en estos tres últimos años, dos de ellos victoriosamente conquistados, por un ilustre escritor reusense el primero, y el otro por un distinguido hijo de esta población, y con cuyos escritos ha conseguido V. E. llenar dos vacíos que se dejaban sentir, referentes, el uno al conocimiento de la célebre Universidad literaria de Lérida, y el postrero á un Plan de mejoras materiales para la propia ciudad.

El que V. E. se ha dignado ofrecer en este año, para el Certámen que en loor de San Anastasio se celebra, ha de concederse al mejor trabajo que verse sobre el siguiente tema: «Memoria que contenga mayor número de datos interesantes, inéditos ó poco conocidos respecto de la Historia de Lérida, durante la época árabe y de la restauración.» Tema precioso á la verdad, de gran interés y de no menor estima para la ilustración de la historia de esta antigua ciudad, harto desconocida en esos tiempos por malaventura; pero también de difícil realización, por lo muy trillado que está lo poco que de esa época se conoce, y que á prueba ha de poner la erudición del historiador que tal monografía emprenda, puesto que agotadas cuasi las fuentes históricas de los tiempos árabes, (1) y durmiendo todavía muchos de los documentos que á los de la restauración se refieren, en los estantes de los archivos, necesitarase gran trabajo y diligencia para poder escribir una Memoria, que correspondiendo acertada-

(1) Crónicas árabes, recopiladas por Conde, Pujadas, Documentos de la Corona de Aragón, Florez, Baranda, Villanueva, etc.

mente al interesante tema propuesto por V. E., sea merecedora del condigno lauro con que desea distinguirla.

Confesar, debo desde luego, que atendiendo á estas circunstancias, daba por inútil el intento siquiera de ordenar unos cuantos apuntes sueltos, recogidos de aquí y allá, algunos inéditos, otros poco conocidos, referentes á la zeca laredana, á la toma de Lérida y á la repoblación de la misma, cuando registrando el Índice viejo del Racional ó archivo de V. E., di afortunadamente con la siguiente nota, manuscrita en la noticia 11.<sup>a</sup> del mismo y que á la letra dice así: «Confrontacions antigues del terme de Lleyda y que tenia en lo temps dels sarracenos, y foren terminades per D. Guillen, Bisbe de Lleyda, Dodo de Alcalà y Jasia Batlle del Rey, per part del Rèy; y per Guillen de Moncada, Bertran de Tarasco y Joan de Albesa, Batlle del Compte d' Urgel per part de est. Ho escrigué Arnaldo, Pror. de Lleyda, pero no diu qui 'n any. Vide Libre vert 2.<sup>on</sup> fol. 143.»

Desde luego creí haber hallado asunto suficiente para mi monografía, si pudiendo fijar la fecha del documento, que según la anterior nota faltaba al mismo, conseguía además precisar algunos de los principales mojones ó confines del término rural de Lérida, sacando en consecuencia á la vista del plano que para ello debía levantarse, preciosas deducciones para esclarecer algunos puntos oscuros de la historia árabe de la propia ciudad.

Estudiado el asunto convenientemente, vi que era susceptible de beneficiarse la mina encontrada, que el documento en cuestión era de gran valía, y que de él se podía sacar vivísima luz para iluminar las tinieblas que envuelven en tupido velo la historia leridana de los tiempos árabes y de la reconquista.

Merced á él, pues, se podrá reconstruir, y fijar con bastante exactitud la extensión del término de Lérida, bajo el poder de los ojalies, la época de la construcción del canal del Noguera, que riega nuestra huerta, cosa también desconocida, y los límites del Condado de Urgel, al par que será la clave para el esclarecimiento de importantes sucesos históricos, y sobre todo servirá grandemente después que para patentizar la importan-

cia del vvaliato laredano y de la ciudad cristiana á poco de su feliz restauracion, para esplicarnos la decadencia de la propia ciudad, acontecida al través de los siglos y á medida de los reveses de fortuna que ha ido sufriendo, ya por los golpes de armas, ya con las continuas y no interrumpidas desmembraciones de su término rural ó municipal, patrimonio donde recurrieron los antiguos Cónsules y Paheres para auxiliar á aquellas atrevidas empresas de conquista llevadas á cabo por los Condes-Reyes.

Creo pues haber hallado asunto para la Memoria que desea V. E. Solo temo que mis escasas fuerzas y la falta de tiempo para desarrollarla cual conviene, me priven de ofrecerle un trabajo digno de V. E. y del ilustrado Jurado que ha de juzgarlo. Pero el deseo es bueno, si la ofrenda humilde, y la magnanimidad de V. E. y la benevolencia que caracteriza á los censores, sus representantes, sabrán suplir los defectos que en él encuentren, y acogerán cariñosamente este pobre trabajo.



## PRIMERA PARTE.

¶Mirada retrospectiva.-Presa de Ilerda.-Lareda é influencia que ejercieron los árabes en el progreso científico y material de los iberos y godos ilerdenses.-Reconquista de Lérida.



dar crédito á las modernas investigaciones, que corrigiendo ó aclarando las antiguas crónicas, fijan con mas ó menos certeza la genealogia de ciertas poblaciones, cuyo origen se pierde entre la bruma de los tiempos prehistóricos, habria de tenerse á Lérida por ciudad ibera. Ibero ó catalán ha resultado ser por último su alfabeto, usado en sus antiquísimas medallas ó monedas, é ibero es el idioma empleado en las inscripciones de las mismas.

Perfectamente leído hoy el nombre primitivo de Lérida, **ΛΑΥΡΟΧ**, *Il-Tzrd* ó *Il-tzrt*, *Ilitzurda* ó *Ilitzartans*, segun se escoja una ú otra de las dos terminaciones que se disputan la preferencia, se ha conseguido al cabo fijar con bastante exactitud su etimologia y significado.

*Ilitzurda* ó *Ilitzartans*, quiere decir: ciudad de los *zurdaones*, ó de los *zartans* en catalan, conocidos por *sardans* actualmente, y pueblo de igual origen que los *Chetas* establecidos en la antigua Ilerda, quienes conservaron el nombre de su nacionalidad, *ila-chetas*, *ilargetas*, en virtud de encabezar con su Capital, *Ilitzurda*, el territorio donde se establecieron á su venida de Egipto. (1)

Hemos apuntado el nombre, con mucho fundamento supuesto por el primero que llevó Lérida, á propósito para venir á explicar el que llevaba durante la dominacion árabe, y la transformacion de este en el moderno.

Del nombre *Ilitzurda* salió el latino *Ilerda*, usado por los romanos y los godos, contraccion del primitivo; el *Lareda* de los árabes (2) y el *Léríta* (3) de la restauracion, convertido luego en *Leda*, *Leyda* (4) y *Lleyda* catalanes y el *Lèrida* castellano, que es el latino reducido así por medio de una ligera metátesis (5)

Hecha la Historia del nombre de la ciudad de Lérida, hecha queda así mismo la lista de los pueblos que han dominado en ella sucesivamente; mas como la presente Memoria debe referirse exclusivamente á la época árabe y algun poco á la de la restauracion, preciso será ceñirnos á las mismas, pasando por alto los anteriores períodos y trazando á grandes rasgos la toma de la ciudad por los árabes, la influencia que durante su estancia en Lérida, ejercieron en el cambio de costumbres y civilizacion entre los iberos ó catalanes, y por último el modo como se verificó la reconquista de dicha ciudad, para ve-

(1) Véase «Origens y fonts de la Nacionalitat Catalana» per Sanpere y Miquel» trabajo digno del premio que le concedió «La Renaixensa» y de que sea consultado para tratar con extension de los orígenes de Lérida.

(2) Debido, como se vé enseguida, á su especial pronunciacion.

(3) En la erudita obra «Sobrarbe y Aragon» hay una escritura suscrita por D. Ramiro el Monje, en donde vemos por vez primera este nombre.

(4) Así se hallan escritos estos dos nombres en las pugasas ó monedas de Lérida, acuñadas desde su restauracion hasta fines de la edad media.

(5) Tambien vemos el nombre Lérida usado en el siglo XII, en el auto firmado entre Berenguer y Avifilel, Alcaide ó vvalí de dicha poblacion.

nir, despues de ampliar las cortas noticias que de la dominacion árabe se tienen, á tratar del término rural de Lérida en aquellos dias, que es el asunto á que daremos preferente atencion en esta Memoria.

Señores de la ciudad del Segre los godos por los años 460, domináronla sin interrupcion unos dos siglos y medio, haciendo de la misma una poblacion importante, como lo atestigua el haberla nombrado Sede episcopal, y el haberse celebrado en ella un concilio, (546), (1) interesante para los anales de la Iglesia.

Conocida es la historia de la dominacion goda. El largo catálogo de sus Reyes concluye con Rodrigo, y con el termina tambien aquella dominacion, que si bien no fué para Lérida tan dura como la romana, tampoco debió ser tan suave cual convenia á los intereses de los godos, cuando al arribar el momento supremo de la invasion sarracena, vemos que nada ó muy poco hacen los iberos ó antiguos chetas en defensa de su pátria.

Segun Conde, el año 714 fué tomada por Muza la ciudad sin hallar en ella oposicion ninguna, y segun los escritores catalanes el dia 26 de Octubre de 1149 fué recobrada de los sarracenos por el egregio Conde de Barcelona D. Ramon Berenguer IV.

Recopilados ya los sucesos principales de esta época por el autor de los Apuntes de Historia de Lérida, y dilucidados en los mismos algunos puntos oscuros de dicha historia en esta dominacion, nada apenas hemos hallado para adicionar á lo en ellos contenido, como no sean las noticias recogidas por el distinguido orientalista D. Francisco Codera, relativas á la zeca laredana (2) y las que referentes á la reconquista y repoblacion de la ciudad hemos adquirido en algunos documentos poco conocidos, pero que saltaremos por ahora, para trazar con cuatro pinceladas el cuadro de esta interesante dominacion, haciendo hincapié en algunas reflexiones que nos ha sugerido el

(1) El dia 6 de Agosto, con asistencia de nueve Obispos.

(2) A él debemos el conocimiento de una moneda perteneciente al vvalí Almothaffir ó Almutafar, y pronto nos dará á conocer otras varias en una preciosa obra que sobre Numismática árabe va á dar á la luz pública.

estudio del pueblo árabe durante su permanencia en Lérida. Como primera consecuencia, pues, sobrevinida á la ciudad con el entronizamiento de los sarracenos, hay que hacer mencion especial de la traslacion de la Sede Ilerdense á Roda, cuyo punto tuvo aun que abandonar despues para refugiarse en Tremp y en alguna otra poblacion de nuestra montaña. Partido el Pastor, natural era que las desorientadas ovejas buscasen seguro abrigo á las persecuciones del vencedor, y Lérida debió ver entonces la partida de muchos iberos y de la mayor parte de los godos, supuesto que estos habian sido los que la venida de los agarenos habian provocado.

Triste debia ser de consiguiente el cuadro que presentaria Lérida al ser tomada por los muslimés. Acometidos sus templos por la morisma, transformados fueron en mezquitas, y allí donde poco hacia se elevaban los cantos al Señor, resonaron las preces á Mahoma; la propiedad hasta entonces sagrada por las leyes, no respetada por los invasores, pasó á enriquecer á estos, y el que hasta allí habia sido opulento señor se encontró por el despojo reducido á la miseria, cuando no quedó como infelicísimo esclavo. Durisimas aflicciones experimentarían pues los iberos y los godos con tales cambios, y si se consideran los instintos despóticos que tenia el vencedor al tiempo de la conquista, aun se ofrecerán á la vista mucho mas sombrías las escenas que tuvieron lugar en aquellos dias aciagos.

Hay quien opina que en Lérida quedaron pocos naturales, y que los mas partieron á guarecerse entre las fragosidades de las montañas catalanas, de donde les vemos despues bajar acaudillados por los Condes de Urgel en busca de su antigua pérdida patria; mas de lo que hay una evidencia cuasi completa es de que al marcharse los iberos de Lérida quedáronse en ella cierto número, los cuales pudieron conseguir por fin se les respetase el ejercicio de su culto, á la manera que lo habian conseguido los cristianos de algunas poblaciones importantes de Andalucía. (1)

(1) Viardot y varios cronistas españoles.

Muza, poco despues de conquistada Lérida dejó so-guzgada á su dominio toda Cataluña, tomando consecutivamente Tarragona, Barcelona y Gerona, y sabido es que Lérida dependió en estos dias del poder central de Córdoba, quedando agregada á la provincia de Zarkosta, Zaragoza.

Pocos años despues de esto empiezan los francos sus correrias y llegan hasta Lérida, mostrando los capitanes de Carlomagno, primero, y luego Ludovico en persona, el camino que debian seguir á poco los Condes de Urgel y Cerdaña, Ampurias y Barcelona para recóbrar á Lérida, (1) á la cual acometen sucesivamente unos tras otros, arrancando á sus walies, ya independientes, ricos botines y crecidas parias. Poco eran aun estas cabalgadas para molestar á los árabes, y los reyes de Aragon emprendiendo tambien contra Lérida obtuvieron de la misma riquisimos tributos. (2) Tan recios golpes y tantas acometidas no fueron bastantes sin embargo á desalentar á los árabes, que, fuertes por su posicion y los auxilios que de Tortosa y Valencia, Fraga, Zaragoza y Prades recibian, hacian conllevareros sus desastres y hasta cierto punto que obtuviesen algunas ventajas sobre los cristianos.

Manifiéstanse claramente estas ventajas y la importancia que tenia Lérida en esa época, por el empeño decidido que se nota entre las tres poderosas casas de Barcelona, Urgel y Aragon en disputarse su conquista. No era llegada sin embargo la sazón para este feliz acontecimiento, y tardó en sobrevenir bastante tiempo, durante el cual los árabes hiciéronse cada dia mas inespugnables con los repetidos contingentes de personas y riquezas que de las ciudades y villas conquistadas acudian á ampararse á Lérida. Pero la táctica emprendida por los cristianos debia dar un dia sus frutos, y finalmente se obtuvieron col-

(1) He aquí las veces que fué hostigada y algunas de ellas tomada Lareda, con inclusion de los personajes que dirigieron las empresas. Año 777 Roldan—797, Guillermo de Tolosa—799. Ludovico Pio—1058 Berenguer el Viejo—1065, el Conde de Urgel—1091. Armengol de Gerp—1120, Berenguer III—1149, Berenguer IV. su glorioso restaurador.

(2) 1059, Ramiro de Aragon—1117, Alfonso el Batallador, que aun volvió á tomarla por los años de 1120 á 1126.

mados. Aragon por el poniente y sur vá aislando de cada vez mas y reduciendo á los árabes de Lérida, tomando á sus secuaces Monzon y cuantas villas y aldeas se extienden por las márgenes del Ribagorza, Cinca y Ebro, dejándoles solo en 1134, quince años antes de la reconquista de Lérida, la inespugnable Medina Fraga. Los Condes de Urgel, por el norte, y abandonando su primitivo asiento de la montaña, emprenden tambien á su vez la conquista de los montes, y bajando desde la Seo á Pons, de Pons á Gerp, saltan sobre Balaguer, donde establecen definitivamente su corte, despues de expulsar de esta comarca á los sarracenos, é invadiendo el llano de Urgel desalojanlos del mismo y estienden su dominio hasta Corbins, á las mismas puertas de Lérida; y finalmente, la noble y la muy poderosa casa de Barcelona, conquistando Tarragona primero, y todo el campo de este nombre y el Priorato, mas tarde, desentastilla de aquel rico pais á los musulimes, reduciéndolos por último á las fragosidades de Prades, donde se continúa hasta despues de la reconquista de Lérida el pequeño reino ó waliato de Ciurana, asunto, de cien leyendas é inspirados romances.

A estos extremos reducidos los árabes laredanos, fué cuando el Conde de Barcelona, Berenguer IV, ideó su conquista, auxiliándose para llevarla á cabo de su primo el Conde de Urgel y de la mayor parte de la nobleza de Aragon y de sus extensos Condados.

Antes sin embargo, de ocuparnos de ella, permításenos entrar en ciertas consideraciones á propósito del estado político de los árabes laredanos, así como de su modo de ser ó grado de civilizacion á que llegaron, para deducir el progreso que resultó á los iberos ó catalanes que á su lado permanecieron y vivieron con ellos, identificándose mas ó menos con sus usos y costumbres, barajando su idioma, aprendiendo de ellos sus oficios, ciencias y artes.

Del documento antes citado, y el plano que á la vista del mismo y de otros varios documentos, hemos cuidadosamente levantado, y el cual vá adjunto á esta memoria, resulta que el término rural del waliato laredano, por los tiempos de la reconquista, com-

prendia una longitud de 8 leguas proximamente, desde Juneda á las cercanias de Zaidin, y unas 10 leguas de latitud, desde la distancia media entre Tamarite y Almenar á la Val de Bovera. Numerosos eran los pueblos que se contaban dentro de este radio, pues además de los que hoy se hallan enclavados en el mismo, cuyos nombres en su mayor parte llevan todavía el artículo árabe *al*, como *Al-guayre*, *Al-menar*, *Al-coletje*, *Al-amús*, *Al-batarrech*, *Al-picat*, *Al-macellas*, *Al-besa*, *Mas-al-coreig* y otros varios que no menos conservan la estructura particular de aquel idioma, como *Sud-anell*, *Sid-á-munt*, etc. existian así mismo muchos otros que han desaparecido en las guerras contra D. Juan II, Felipe IV y V, y de los cuales se habla en los documentos del Archivo municipal, pertenecientes á los primeros tiempos de la restauracion, como *Al-vares*, *Zanuy*, *Montegut*, *Rufea*, *Raymat*, *Gibellí*, *Grealò*, etc. (1)

Sembrado estaba así mismo el término de torres ó alquerias, segun nos recuerda el ya referido documento, y cuyos nombres latinizados unos, catalanizados otros, nos manifiestan los de las opulentas familias árabes á que pertenecian, y que dieron origen mas tarde, si es que ya antes no habian sido aldeas agarenas, á multitud de pueblos, como *Torre serona*, *Torre-farrera*, *Torre-lameo*, *Torre-gro-sa*, *Torres de Zanuy*, *Torres de Segre*, *Torre-beses*, etc. De suerte que cuando otros datos no se tuvieran

1) Respecto á los nombres árabes que acabamos de citar, hemos de hacer notar la facilidad con que los orientalistas podrian darnos su significado. Nosotros hemos indagado el de algunos, si bien hasta que la opinion de respetables autoridades en la materia no nos los confirmen, nos abstendremos de publicarlos. Citaremos sin embargo para muestra el de *Alvares*, corrupcion de *Al-vvar-seguir*, el pueblo del rio Seguire, Segre, por hallarse situado á su margen; *ALBATARRECH*, *Al-vvar-Tarech* ó *Al-vvar-Tarik*, esto es, el pueblo de Tarich, el del rio, por el caudillo árabe; *ALGUAYRE*, *Al-guai-re*, el pueblo del suspiro ó del dolor, por la batalla que dió en sus alrededores el hijo de Almanzor, *Ab-del-Melich*, á principios del siglo XI y en la que parece vencieron los catalanes. *Guay*, es interjeccion árabe, conservada en castellano y guayar, verbo antiguo, significa: *llorar*, *lamentarse*. Llamamos la atencion de los orientalistas y de los eruditos acerca de los nombres de los pueblos de las cercanias de Lérida, y hasta de los de las partidas de la huerta y antiguos términos, pues son pocos los que no tengan un origen árabe, y convenientemente descifrados servirian mucho para ilustrar la historia de dicha ciudad en esa época.



de la importancia agrícola de Lareda, la extensión de su término, los muchos pueblos que en él estaban comprendidos, el sin número de alquerías que la poblaban, y por fin la ingeniosa obra del canal que para regar una gran parte del término rural laredano emprendieron y realizaron los árabes, nos lo manifestarían sobradamente. (1)

Pero los árabes no eran solamente agricultores; y los de Lareda además de sobresalir en este arte indispensable á la vida, y primordial fuente de riqueza de todo pueblo civilizado, estaban adelantados en toda suerte de industrias. Basta para convencerse de ello con dar una mirada al estado floreciente de algunas de estas en los tiempos de la restauración, como la fabricación de curtidos y pergaminos, paños, cintas, loza, guantes, y otras manufacturas en las que los árabes eran espertos artifices, y de quiénes las aprendieron los iberos ó catalanes al hacer vida común con ellos por espacio de más de cuatro siglos que duró su dominación en Lérida. Y de que fueron los árabes quiénes les enseñaron dichas industrias lo prueba el verlas establecidas en la ciudad á la raíz de su reconquista (2). Hay además de este otro dato que corrobora también nuestro aserto, cual es la unión que debió reinar á lo último entre ciertos elementos iberos y árabes, y hasta los vínculos de sangre que debieron formarse entre ellos, aun cuando escritores nimios y poco conocedores de este período histórico, no quieran verlos.

Muévenos á suponer estos vínculos el hecho de ver uniones matrimoniales entre príncipes y altos personajes de ambas razas, como es ejemplo de ello el matrimonio de Ab-del-Aziz, rey de Granada, con la viuda del destronado Rodrigo, y si esto tuvo lugar en las altas gerarquías, no debe desecharse la posibilidad de que esto se verificara entre el estado lla-

(1) La extensión del término, explica así mismo el que los árabes tomaran el agua del Noguera á tanta distancia de Lérida, gastando en la obra inmensos caudales y tiempo.

(2) En las consuetudes herdensas recopiladas por Botet (1228) se hace ya mención de los curtidores y abajadores ó fabricantes de paños, corredores etc.

no, de donde debió salir la gran masa de pueblo que conocida con el nombre de mozarabes, (1) *mostarab*, vueltos ó hechos árabes, vivieron entre estos durante su dominación, como vivieron luego en la restauración los árabes y judíos, que, bautizados é iniciados en nuestra fé, fueron distinguidos con el nombre de cristianos nuevos.

Hemos apuntado esto á propósito también para explicar con ello la numerosa población de Lareda y su término rural en los tiempos inmediatos á su reconquista, puesto que sin la mezcla del pueblo vencido con el vencedor, hubiera aquella forzosamente de haber sido reducida, y la gran extensión del término de la ciudad, el haber acometido la para aquellos tiempos colosal obra del canal del Noguera, las infinitas veces que se intentó en vano tomar á Lérida (2) y la gran muchedumbre de cristianos que acudieron con Berenguer para conquistarla definitivamente, prueban todo lo contrario.

A la par que los árabes é *iberos y godos mozarabes*, vivían también en Lareda sin número de hebreos ó judíos, grandes cultivadores de las ciencias exactas y naturales, como la astronomía y la medicina, (3) ciencias ambas cuyo cultivo era tradicional entre el pueblo proscrito y del cual no poco debieron aprender los mismos agarenos.

Los árabes laredanos, empero, más agricultores é industriales, que grandes cultivadores de las bellas artes, parece que pusieron todos sus esfuerzos en el adelanto de aquellos ramos de público bienestar, con preferencia á ningún otro. Dá lugar á creerlo así el no haber dejado en Lérida monumento arquitectónico alguno, como los dejaron y bellísimos en otras poblaciones de igual ó menor importancia, ó al me-

(1) Bofarull, en su Historia crítica civil y eclesiástica de Cataluña t. 2.º, apoyándose en el testimonio de Dozy, Viardot y Florez, abunda en nuestras ideas acerca de la existencia de Mozarabes en Cataluña, si bien para él esta palabra significa vueltos árabes, pero no en religión.

(2) Véase la nota de la página 5

(3) En apoyo de esto podemos recordar al famoso rabí Creixas Abiabar que batió las cataratas á D. Juan el II, estando en Lérida, y cuya fama como médico era indisputable.

nos si los dejaron, no asoman restos de ellos; (1) y se comprende que esto sucediera, si, atendiendo à la feracidad del suelo, que de un yermo que era en la época romana lo habían convertido en deliciosa y fecundísima vega, y à las propiedades estimables que las aguas de su término tenían y siguen teniendo para ciertas manufacturas, nos fijamos además en que no debieron estar nunca dominados por la molicie, que se hizo habitual en sus correligionarios del mediodía de la península, en razón à que otro era su clima y otro su estado político normal amenazados y hostigados como se vieron continuamente por los cristianos, que no les dejaron en sosiego un punto desde que se posesionaron de Lérida.

Mas si los árabes laredanos descuidaron las bellas artes (2) por las causas y circunstancias indicadas. (y esto corroboraría en parte el principio, hoy tan admitido, de que la situación geográfica determina las aficiones y aptitudes de los pueblos,) en cambio como hemos hecho notar fueron los padres de nuestra agricultura, y de las industrias que tanta fama y renombre dieron à Lérida durante toda la edad media. Ellos aportaron à este país la industria serícola, tan en auge en otros tiempos (3) y ellos enseñarían à los iberos la fabricación de aquellos paños, que, mas tarde, por un feliz cambio de fortuna fueron à vender à los propios árabes en sus mercados de Siria y Egipto; (4) de ellos aprendieron la construcción de la elegante jarra árabe, de vivos colores, dejenerada en nuestros pintarrajados cántaros, así como toda suerte de vidriado, en cuya industria les subsiguieron los obreros cristianos de la restau-

(1) Únicamente hemos podido hallar hasta ahora algunos trozos de columnas con sus capiteles, y varios arcos, de ninguna importancia artística estos.

(2) En tantos poetas, arquitectos y artistas como citan las crónicas árabes, no se ve en ellas mencionado ninguno de este país.

(3) La Sociedad Económica de Lérida que así lo ha creído también, al ofrecer este año un premio para el presente Certámen, ha dado à entender al señalar el cultivo de la morera con aplicación à la industria serícola, lo conveniente que sería para esta comarca el desarrollo de esta antigua industria. Mas convendría para ello que se diese en el próximo Concurso un premio al que mejores medios presentase para conseguirlo.

(4) Campmany. «Historia de la marina, comercio y artes etc.

ración, si bien con escaso gusto y peor imitación; ellos les enseñaron la fabricación del pergamino, manufactura puigüísima en Lérida, hace algunos siglos, así como la elaboración de los preciosos dantes y ricos cordobanes, igualmente estimados como los paños en los mercados de oriente, y en fin, ellos, los árabes, tan apasionadamente juzgados por algunos, el pueblo de la medicina y de la astronomía, de la poesía y de las matemáticas, que inventó la brújula, el papel y la pólvora, que hizo aplicación de la hidrodinámica à la agricultura, que tenía por una ciencia, mientras en los demás pueblos era considerada como un oficio bajo, que inventó las cifras numéricas, pedestal de las ciencias exactas y económicas, cultivó con acierto la música, fundó los colegios (1), dejó una escuela incomparable de arquitectura, y echó por fin los cimientos de todas las ciencias modernas, y la base de la civilización europea, ese pueblo, repetimos, fué el que enseñó à los ilerenses, durante su dominación primero, y en la época de la restauración despues (2) la mayor parte de los conocimientos de aplicación à toda clase de industrias, y de muchos de los cuales, tras siete siglos que hace fueron expulsos de Lérida los agarenos, se aprovechan todavía los leridanos. (3)

He aquí pues quien era el pueblo árabe, y he aquí la influencia que ejerció en Lérida, pudiendo decirse con alguna certeza, despues de lo que queda espuesto, que fuera de la religion, que puede asegurarse no abrazaron nunca nuestros abuelos, lo demás cuasi se lo debieron todo à ellos. Costumbres, vestidos, herramientas, usos, prácticas, idioma, poblaciones, de todo queda rastros y huellas en Lérida

(1) La tradición, que no va descaminada para nosotros, señala el vecino pueblo de Alcoletje como lugar donde tuvieron los árabes uno de estos estudios ó escuelas.

(2) Sabido es que en Lérida se quedaron despues de su reconquista muchos moros que con el nombre de moriscos permanecieron en ella hasta su expulsión de España, 1610. De Lérida salieron el 2 de Junio.

(3) Al hacer la apología del pueblo árabe, no se crea que admitimos, ni su religion, ni su moral, como elemento civilizador, pues bajo este punto de vista no reconocemos mas religion ni otra moral que las cristianas. Hablamos solo en el sentido de los adelantos intelectuales y materiales que aportó dicho pueblo à Europa.

y su comarca (1), y de tal suerte y con tanta abundancia, que solo estudiando al pueblo árabe es como el historiador consigue darse razón de muchas cosas, que habiendo tenido origen entre los sarracenos, en vano es ir á buscar su explicación en los demás pueblos y razas que dominaron en Lérida. (2)

Pero pasemos ya á tratar de la reconquista de la misma. De ella se han ocupado con mas ó menos extensión, pero quedándose siempre cortisimos, Tomich, Pujadas, Zurita, Monfar, Feliu de la Peña, Baranda, Villanueva, Balaguer, el autor de los Apuntes de Historia de Lérida, y otros, y mas recientemente el autor de la Historia crítica, civil y eclesiástica de Cataluña, quien confiesa desde luego no

(1) Entre otros varios recuerdos que de la dominación agarena quedan en la comarca, podemos citar, la venta llamada *la mezquita*, situada á corta distancia de Alcarráz en la carretera de Madrid, cuya antigüedad se remonta á los tiempos árabes, y la cual nada extraño sería que fuese una de las ventas ó *mencils* (menzals,) en que se ejercía la hospitalidad pública ó del kalifa. Hay además en el término de Aytoná los restos de un convento de Trinitarios, fundado por San Juan de Mata en 1201, y el primero de los que fundó dicho Santo en los Reynos de Aragón, cuyo convento, así como antes cuando era simplemente una torre, ha llevado siempre el nombre del vvalí laredano Ab-ben-Ganya, en memoria sin duda de haber sido aquella torre una de las alquerías del famoso vvalí almoravide, vencedor de Alfonso el Batallador.

Y Gebud, aldea árabe, hoy un término de Soses, y Grealó, Gimennells, Ramat, Gibellí pueblos y términos un día de Lérida, así como Almudafar, [\*] de Torreserona hoy y que nos ha conservado el nombre del último vvalí laredano, y Llivia, Vinadó (Ben-Adel) partidas de la huerta, y Gardeny, pueblo, etc recuerdos son todos que traen á la memoria los caballerescos tiempos árabes.

(2) Los saraos (*zambros*, entre los árabes,) y las danzas populares de la edad media, continuadas hasta nuestros días en plazas y sitios públicos acompañados hasta hace poco del tamboril y la gaita, (instrumentos árabes) son copia de las diversiones agarenas. A ellas aludirán las danzas de los gigantones que vestidos de moros y acompañando á nuestro cabildo municipal desde antiguo en todos sus actos oficiales, ha servido además para dar idea al pueblo del poder y magnificencia del mismo, perpetuando con esta costumbre el simulacro de la sujeción del pueblo sarraceno.

No sabremos precisar en este momento el número de instrumentos agrícolas que de aquel pueblo se conservan entre nuestros labradores; mas á buen seguro que el *alfals* ó *falcó*, hoz, *l' aixada*, azada, *l' aladre*, arado, cuyos nombres tienen la contextura árabe, deberanse á los sarracenos, como les debemos el admirable sistema de riego de la huerta y el nombre con que distinguían los canales ó acequias (*ssagyah*), el de la noria (*naa'urah*) el de las presas ó sitio donde se toma el agua, (*azud*), y un sin fin de prácticas rurales, así como mu-

(\*) Citado así en el Cap-breu ó amillaramiento del año 1762.

querer decir gran cosa de esta grandiosa empresa llevada á feliz término por el glorioso Berenguer IV, de gratísima memoria para los leridanos. Extraño nos ha parecido en verdad el silencio que ha guardado el excelente crítico de la historia catalana, acerca de algunos puntos del acontecimiento que nos ocupa y las varias apreciaciones y conjeturas mas ó menos fundadas, emitidas por los historiadores antes citados, si bien, haciéndole justicia, debemos decir desde luego, que en lo poco que se ha ocupado de la restauración de Lérida en su notabilísima obra, no puede haber estado mas acertado. Crítico y se-

chas plantas que para enriquecer nuestra Flora importaron desde el Oriente y Africa, el arroz y la morera, entre otras, dando lugar con esta á la pingüe industria serícola, é infinidad de árboles arbustos y yerbas, como el granado, la higuera chumba, la rosa, etc. que adornan nuestros jardines, ó aprovecha la medicina para alivio de nuestras dolencias, y por último ellos debieron ser tambien los que enseñaron a los leridanos la cria de la abeja y la obtención de la cera y de la miel.

Y si, aparte de lo que queda espuesto, nos fijamos además en el vestido de los labradores de nuestra comarca ¿no encontraremos aun en varias de sus prendas, algunas que levemente modificadas son todavía una copia de las que usó el pueblo sarraceno? La almilla y la faja, el calzón de cuero y los *zarauelles* de los ribereños del Segre, Cinca y Ebro, así como la manta, degeneración del airoso alquicel, y el holgado pañuelo que todavía enrollan en su cabeza á manera de turbante, vestigios y reminiscencias árabes son todas que en vano el tiempo y las modas han pretendido extinguir.

Y finalmente y para concluir las pruebas que podríamos aunar para atestiguar la influencia del pueblo árabe en nuestra civilización, y los recuerdos que del mismo nos quedan, citaremos algunos de los nombres de los empleados de nuestro Municipio, cuando la antigua organización, en cuya clasificación y denominación se siguieron las huellas de la administración sarracena, como en los de *Alcaide*, hoy Alcalde, de (*Alqayds*), *Almustafás*, y *Almotacen*, vigilantes de las medidas, *Almudiner*, administrador del almudín, *Alquacit* ó *Algutsil*, de (*Alvvasir*), etc. Aparte de esto podríamos continuar citando algunos nombres de edificios públicos, como *Azuda*, castillo ó fuerte, *Almudín*, *Alhondiga*, Alcazaba, *Almenara*, cuya significación conoce el lector; al par que podríamos citar los de algunas medidas como *dobla* y *dirhem* (\*) *dracma*, *almud* que lo son de moneda, peso y capacidad respectivamente, añadiendo por último á todo esto los nombres de infinidad de pueblos de esta comarca entre los cuales además de los que van insertos en el plano, son de notar los de *Al-amús*, *Al-bages*, *Al-bi*, *Al-canó*, *Al-farráz*, *Al-fés* (e) *Al-gerri*, *Al-matret*, *Al-hoz*, *Al-zamora*, *Al-macellas*, *Vinaixa*, *Ben-Axa*? *Bin-aced*, *Ben-avarre*, *Al-belda*, y otro sin fin, que si no pertenecen á nuestro partido judicial, están incluidos dentro del Obispado de Lérida, la mas antigua y persistente de sus divisiones territoriales ó administrativas.

(\*) *diner* en catalan.

(e) *Fez*, en memoria tal vez del de Marruecos.

verísimo antes que todo, el Sr. Bofarull, desecha la tradición al ocuparse de la conquista de dicha ciudad, y no admite mas testimonios que la carta-puebla, único documento en que apoya cuanto dice. No es extraño, pues, que haya tenido que quedarse corto, y ya sea por su calidad de crítico ó porque el carácter general de su obra no le permitía tratar el asunto con la extensión que nos merece á nosotros, el caso es, que no lo ha hecho en los términos que era de esperar del recto criterio y vasta erudición que le adornan.

Verdad es que la comun fuente donde van á beber los historiadores para tratar las cosas de los árabes, al llegar á la toma de Lérida, ha desaparecido; pero quedan además de la carta-puebla, algunos otros documentos, que, ó no ha visto el citado historiador ó si los ha visto no les ha hecho caso, y aun cuando el los haya desechado, no es razón para que nosotros no nos aprovechemos de ellos, y en vista de la vivísima luz que arrojan, acompañada de la tradición digamos como fué tomada Lérida á los agarenos.

Tuvo lugar este feliz acontecimiento el año 1149, despues que hacia 435 que dominaban en ella los árabes, y poco despues de que Berenguer IV tomase á los mismos la importante ciudad de Tortosa. Ganoso el restaurador del occidente de Cataluña de limpiar del todo sus estados de sarracenos, tiempo hacia que meditaba la reconquista de Lérida, como lo prueba el haber hecho tratos con su primo el Conde de Urgel, estando en el cerco de Almería, tratos que rectificaron despues, (1148), antes de acometer á Tortosa, extendiendo el correspondiente auto. (1) Pero era aun tal la importancia de Lérida, aislada y todo como á esta sazón se hallaba, que bien valia la empresa de su conquista el que Berenguer la premeditase.

(1) Documento núm. LIV de la colección de Ramon Berenguer IV, que obra en el Arch. de la Corona de Aragon.

Villanueva, que pudo consultar despacio muchos y ricos archivos de Aragon y Cataluña, nos dá noticias en su *Viage literario*, respecto á los proyectos de conquista de Lérida. Dice así dicho autor en el t.º XIV pág. 2 de la citada obra: «Pues de Lérida acuérdomé haber

No existen documentos que digan el modo como se llevó esta á cabo, ni la época en que principió el cerco, mas si puede deducirse por un instrumento fechado en Junio en el Puig de Gardeny que este comenzaria por el mes de Mayo (1)

Tampoco la carta-puebla nos ha enumerado todos los ricos-hombres y caballeros que en la empresa tomaron parte, pues estendida dos meses despues de la toma de la ciudad muchos de ellos debian estar ya de regreso á sus casas, ni era necesario tampoco que todos suscribieran dicho documento. Pero Monfar cita algunos de los que del Condado de Urgel acudieron á la empresa, Pujadas enumera los catalanes y Zurita los de Aragon, y entre todos puede puntualizarse el número y la calidad de los que de cada uno de dichos Estados estuvieron en la reconquista de Lérida.

Del condado de Urgel fueron pues, además del Conde que era Ermengol VI, que asistió á ella con 4000 infantes y 800 caballos, los muy nobles y señores Berenguer de Anglesola, Galceran de Pinós, Pons de Ribelles, Oliver de Termens, Ramon de Peralta, Berenguer Despens, Gombau de Besora, Pedro Sbert de Mediona, Guillen de Alentorn, Pons de Oluja, Guillen de Pinel, y Ramon de Caldes.

Además de estos acudieron los siguientes catalanes. Los Condes de Pallars y Ampurias, el Vizconde Hugo Folch de Cardona, el senescal Guillen Ramon de Mon-

notado en el mismo archivo, (el de Roda) el testamento de uno que queria *pergere in oste de Lérida*, fecho en 1122: prueba de que entonces se verificó ó al menos se meditaba alguna expedición contra esta ciudad.» En efecto entonces tuvo lugar, (1123), la que dirigió Alfonso el Batallador; pero luego prosigue, y dice: «Con esto cuadra la donación que los Condes Don Ramon Berenguer III y su muger Doña Dulcia hicieron al monasterio de Solsona el año XVIII del Rey Luis, (1123 ó siguiente) en que le conceden *ipsam meschitam maiorem que est infra villam Herde, scilicet intra ipsas tendas... quando Deus concedere nobis peccatoribus civitatem Herdam voluerit* (Cartoral de Solsona.) Sin duda se proyectaba su conquista ó por lo menos se buscaban auxilios para ella por medio de estas liberalidades.» Así pudiera haber sido, pues la última empresa de este Conde contra Lérida se efectuó en 1120, y tal vez por estos años, 1124, intentaba de nuevo ir contra ella, en cuyos planes principiaria á iniciarse ya el joven Berenguer IV, su hijo, si bien no pudo realizarlos hasta 25 años despues.

(1) Libro verde del Archivo de la catedral de Lérida.

cada, Pedro de Sentmanat, el Vizconde de Cabrera, Pedro Alemany, Guillen de Cervera, Guillen de Bellera y Berenguer de Erill; y entre los aragoneses deben citarse á Gomez, señor de Jaca y Ayerbe, Artal, de Alagon, Ferriz de Santa Olalla Ponce de Castellezuelo, señor de Calatayud, Sancho Enecon, que lo era de Daroca, Fortun Aznarez, de Tarazona, Galin Gimenez, de Bellchite, Pelegrin de Alquezar, Garcia Ortiz, señor de Zaragoza y Fuentes, Fortun Dat, que lo era de Barbastro, el Vizconde de Gabarret y Bearne, señor de Huesca, y Pedro de Roveria, Maestro del Temple, señor de Monzon y Corbins. Otros tres caballeros se citan, pero sin que se diga de ellos si eran catalanes ó aragoneses, Guillen Ramon Dapifer, Frédulo y Frontin. Brillante cortejo á la verdad, digno del Principe á quien acompañaba y de la importante empresa que iba á realizarse. Todos llevaban sus mesnadas, y es de deducir que á porfia disputarianse el honor de ver quien aprontaria mas numerosa y lucida gente, y quien mas puntualmente acudiria al lugar de la cita.

En aquellos tiempos en los que era admitido entre los altos dignatarios de la Iglesia el ir á campaña veíase á menudo á Obispos y Abades trocar el cayado pastoral por la espada y montando sobre brioso alazan acaudillar sus gentes de armas. En la reconquista de Lérida no faltaron tampoco algunos de ellos y aun cuando las crónicas no los individualizan, mencionando solo al arzobispo de Tarragona y al Obispo de Roda Don Guillermo Perez, añadiendo que asistieron á la misma todos los de Cataluña, por la carta de dotacion de la Iglesia de Lérida, aparece que fueron el arzobispo de Tarragona y los Obispos de Vich, Barcelona, Urgel y Zaragoza, (1) pues claro es, que habiéndose estendido este documento en 30 de Octubre, esto es, seis dias despues de la toma de la ciudad, que á ella habrian acudido estos cinco Prelados que lo suscriben.

111 Villanueva, nos dá sus nombres y apellidos que eran respectivamente Bernardo de Fort, Pedro Redorta, Guillermo Torroja, Bernardo Sanz, y Bernardo; de este no pone el apellido.

Zurita es quien nos dice que Berenguer «mandó juntar los ricos hombres y caballeros de Aragon y Cataluña, y la gente de guerra de sueldo, los mas pláticos y exercitados en ella, que entonces llamaban almugávares,» y por lo que se vé, así mismo, que el Conde de Barcelona no omitió medio para traer á la empresa cuantos elementos disponibles habia en sus Estados. Y finalmente en el contrato estipulado entre Berenguer y el Conde de Urgel, por el cual este se comprometia á llevar las gentes arriba citadas y lo que por este servicio dariale el de Barcelona, se vé además que la milicia del Temple tomó en la empresa de Lérida una muy distinguida parte, puesto que se le ofrece allí como remuneracion de sus esfuerzos la quinta parte de dicha ciudad para cuando fuese ganada; despues de deducida la que tocase al conde de Urgel.

De los datos aducidos colegirse debe, pues, que la gente que acudió frente á Lérida á las órdenes de Berenguer fue numerosisima, á cuyo punto juntarianse por el mes de Mayo y no en Setiembre, como dice Zurita, estableciendo sus reales el Conde de Barcelona en la ancha meseta de la colina de Gardeny, lugar donde habia establecido los suyos Julio César unos trece siglos antes.

No dicen una palabra las crónicas acerca de los acontecimientos del sitio, ni documento alguno hay que los relate; mas por lo que se desprende de la carta-puebla, el sitio debió ser tenáz y prolongado, pues al ceder los dos Condes conseñores de Lérida la ciudad á los presentes habitantes y futuros pobladores, se espresan en estos términos: *totam civitatem Ilerdae tam constructam quam destructam*; y pues se hace mencion de la parte de la ciudad derruida, claro es que debió serlo durante el cerco que acababa de sufrir.

De cuatro á cinco meses duró el asedio, en el cual es de suponer hiciéronse grandes esfuerzos por los árabes para defenderse. Monfar, aunque ignoramos en que documentos lo apoya, dice á este propósito: «Acaecieron grandes cosas en este cerco, porque los moros echaron el resto en la defensa de la ciudad:

los de las riberas de Ebro, Segre y Cinca daban continuos socorros, y por estorbarlos, envió el conde de Barcelona algunas compañías de almugávares que lo impidieron.» Y luego añade: Todo el tiempo que duraron estos asedios, fué notable el daño que las continuas baterías dieron á los cercados: cada día habia asaltos; el mas recio fué á 24 de Octubre, que la ciudad fué entrada por la puerta de San Anton.» Balaguer dice que viendo Ramon Berenguer que la gente de que disponia era sobrada para emprender á la vez el sitio y toma de otras plazas, que envió fuertes destacamentos á Fraga, y á Mequinenza tambien, segun otros autores, las cuales estrechamente asediadas y combatidas como Lareda se rindieron al mismo tiempo que esta.

El día de la rendicion fué el 24 de Octubre de 1149, y dos días despues, Berenguer IV, rodeado de su corte y al frente de sus ejércitos, penetraba solemnemente en la ciudad agarena, por la puerta que luego fué llamada de San Antonio, segun afirman la mayor parte de los cronistas. (1)

Aquí recibió, pues, la noticia de la toma de Fraga y tal vez de la de Mequinenza, cuyos triunfos se quisieron solemnizar con toda clase de fiestas, principiando por la purificación y consagración de la mezquita mayor situada en el lugar donde se levanta la antigua basilica, ceremonia que se hizo el día 3<sup>o</sup> del propio Octubre, siendo el celebrante el Obispo de Roda á quien pertenecia ya de derecho y desde ahora de hecho esta Iglesia, y asistiendo á la misma Berenguer y el Conde de Urgel, el Arzobispo de Tarragona, los obispos que hemos citado anteriormente y toda la nobleza que habia acudido al cerco.

Magnánimo el Conde de Barcelona quiso despues premiar los esfuerzos de los varones que en la conquista de Lérida le habian auxiliado, concediendo, al

(1) Y no van descaminados puesto que teniendo los reales en Gardeny la puerta mas próxima era esta, si bien para ir á la Azuda ó castillo árabe parece era mas natural entrarse por la puerta romana, llamada despues y hoy todavia de Boteros.

decir de Monfar, al Conde cuanto antes habian estipulado, esto es, la ciudad en feudo y la tercera parte de la misma, ó como dice el auto: *dat ei Ilerdam per feudum et ipsius civitatis, tertiam partem retentis sibi duabus partibus in omnibus*; añadiendo otros autores que á esto aumentó el de Barcelona los lugares y castillos de Aytona y Albesa, y «la conquista de los lugares de aquella comarca, que son Alguaire, Almenar, Algerri, Alfarrás, Corbins, Tamarite de Litera (1) Alcarráz y otros que estaban á las riberas de Segre y Noguera Ribagorzana, que despues se fueron poco á poco conquistando y se añadieron algunos de ellos al condado de Urgel.»

«El Conde Armengol, prosiguió el historiador de esta casa, agradecido del servicio habia recibido de sus amigos y vasallos, les hizo parte de la victoria: á Gombau de Besora que en la presa de Lérida se habia señalado notablemente, le dió una calle entera y dos torres de la ciudad que por mucho tiempo les quedó las torres de Besora (2) y estaban muy vecinas al castillo, y una de ellas, que terminaba por tres partes, con la costa del castillo real, y de otra parte *cum via pública*, fué en el año 1328 á 5 de los idus de diciembre, vendida á Ferrario Lilleto, baile general, por treinta libras jaquesas, el que la compró para servicio del Rey don Alfonso, y, á lo que yo conjeturo, para unirla y aplicarla al castillo real. Vendieronla los herederos de Raimundo de Penafreita, (3) como parece en un auto que estaba en el real archivo, el cual hace larga designación de las terminaciones de la torre y dice: *quæ est juxta castrum domini regis et frontatur ex duabus partibus in carraria pública qua itur de Sede Ilerdensi usque*

(1) Y esto será lo cierto, puesto que todos ellos excepto Alcarráz se hallan escluidos del término de Lérida, formando los límites del mismo por la parte de dicho condado, y esto prueba tambien que estos límites fueron designados por el Conde de Barcelona, poco despues de haber tomado á Lérida. Véase el plano.

(2) En el siglo XV existía aun una de estas torres y se la llamaba con el mismo nombre. Apuntes de H. de Lérida, pag. 225.

(3) Y quizá del arquitecto de la catedral que murió en 1286 y cuyo epitafio existía en la Iglesia de la Azuda. Véase Apuntes de H. de Lérida, pág. 213.

*Predicadores et ex alia parte in carraria per quam itur ad turrim predictam per portam superiorem et alia in platea terre que ex iuxta dictum castrum et turrim predictam et ex alia in loco qui dicitur la Devesa domini regis;* y conquistada mucha parte de la tierra que le dió el Conde de Barcelona y unida á su casa, hizo tambien merced á muchos de los caballeros que habian ido con él. A Oliver de Termens dió la Villa de Corbins, á Galcerán de Pinós la villa de Albesa en feudo; y porque este caballero se señaló mucho en esta ocasión, el Conde de Barcelona le remitió el alodio directo que tenia en la villa de Alguayre de que por sus grandes merecimientos, le habia hecho merced en esta ocasión; y dice Tomich, que el de Urgel fué muy liberal en dar muchas villas y castillos de los que habia ganado, á aquellos que le habian servido; y esa es la razón porqué habia antiguamente tantas familias nobilísimas en estos condados, porque estos condes de Urgel siempre fueron muy liberales con la gente que les sirvió y se preciaron de tener en su condado muchos caballeros y barones.»

Mero panegerista de los Condes de Urgel, Monfar, no nos ha recordado las demás larguezas que hizo el de Barcelona á sus caballeros, lo que es de deplorar, pues los documentos que podrian darnos noticias de ellas, conservábanse en sus días y hoy han desaparecido del Archivo que él como Bibliotecario dirigió mucho tiempo.

Esto no obstante, es de suponer que si liberal anduvo el Conde de Barcelona al recompensar largamente al de Urgel, cumpliéndole lo que habian estipulado, con no menos magnanimidad debió portarse con los Templarios, á quienes, como hemos visto, les habia ofrecido la quinta parte de Lérida, de lo que á él le tocase, en cuyo lote debió entrar el montecillo de Gardeny, donde fundaron su convento, (1) y gran parte de sus laderas y valles inmediatos, toda vez que en los tiempos medios hallamos mentados unos molinos propiedad de dicha milicia, situados á

(1) Lo hemos visto citado como bailia y comendaduría de la Orden.

nuestro ver en medio del valle de la Mariola (1) Este sería el lote que en el reparto territorial les correspondería, pues respecto á la parte urbana tenemos para nosotros que se les dió la calle de Caballeros, que bien podia valer entonces la octava parte de la ciudad edificada. (2)

No debieron quedar desairados tampoco en el reparto de la presa los caballeros catalanes, singularmente los Moncadas, á quienes vemos heredados en Lérida en la partida de la huerta llamada todavía de su nombre, y otros varios, que vinieron á constituir luego en la misma un núcleo de casas solariegas que dieron vida y esplendor á la ciudad que Berenguer quiso por todos los medios levantar á gran altura. (3)

¶ Pero digamos ya algo acerca de la toma de la ciudad, que algunos creen fué tomada al asalto y otros por capitulación, no yendo tampoco menos discordes acerca del vvali que la defendía, pues mientras hasta aquí se ha creído generalmente y así se ha repetido en todas las crónicas que era Almudafar, por un documento que obra en el archivo de la Catedral, se pone en evidencia el manifiesto error padecido por todos al designarse en él al vvali Avifilel como defensor de Lareda al tiempo de su caída.

Es el P. Villanueva quien ha venido á poner la alarma en el campo de tan general opinión dejando abortos á todos con el documento en cuestión, que inserta en su *Viage literario*. (4) Veamos lo que dice

(1) El azud ó presa que toma el agua al pié de la puerta del castillo de Gardeny, es llamada todavía *la pala dels templaris*, por que en ella tomaban el agua para regar sus heredades del sudeste de la colina.

(2) Lo mejor y lo mas principal de la ciudad estaba en la época árabe y durante el resto de la edad media en lo que ahora es castillo, cuyas obras principiaron á construirse en tiempo de las Guerras de los Segadores.

(3) En el Archivo municipal hay noticia de haber pasado de 70 las casas de nobles que á la vez existieron en Lérida, siendo algunas de ellas insignes protectoras de la iglesia y de las bellas artes, como la de Gallart que costeó la obra gótica de San Lorenzo y una capilla en Escaladei y las de Requesens, Gralla y Moncada que perpetuaron así mismo su memoria costeando cada una las preciosísimas capillas de la catedral antigua, llamadas de los nombres de los fundadores.

(4) Tomo XIV, pag.<sup>a</sup> 4.

al presentárnoslo: «Gobernaba á la sazón la fortaleza sitiada el Moro Avifelel; el cual, viendo el empeño de los Cristianos que le cortaban el único socorro que podía esperar de parte de Mediodía, resolvió su rendición que se verificó en 24 de Octubre del mismo año 1149. No he podido hasta ahora topár con instrumento que nos indique las condiciones de esta rendición. Mas parece que fué por capitulación y concordia, en la cual quedó á dicho Alcaide la posesión de algunos lugares en feudo de dicho Conde Don Ramon. Parece esto por un instrumento del día 14 de Noviembre siguiente, en que el Conde ofrece prestar las naves necesarias para que el Alcaide pueda pasar á Mallorca con doscientos caballos, le cede también la mitad de las parias de los lugares y alodios en que quedaba por acá heredado. Dió el Alcaide rehenes por la entrega prometida de los castillos de Chalamera, Cégdi, Escarpe, Seròs, Calaterrá, Aytona y otros, con lo demás que dirá por la adjunta copia.» (1) Esto dice Villanueva apoyándose en dos datos que para él y para nosotros, hasta cierto punto no admiten réplica, cuales son el encabezamiento que trae el documento que obra en el Archivo de Lérida: «*Instrumentum concordie inter Raimundum Berengarii Comitem Barchin. et Avifelel Dominum castri de Lérida post eius civitatis á predicto Comite expugnationem, an. MCXLIX.*» y la fecha de la data del mismo; «*Actum est hoc XVIII kalendas decembris anno XIII regni Leovici Regis.*» Mas mientras el documento del archivo de Lérida tiene fijado el año en el encabezamiento, correspondiente á la era vulgar, el que obra en el de la Corona de Aragón y que han consultado Pujadas, Balaguer y Bofarull, no debe traerlo, y de aquí nace la diversa apreciación de estos tres historiadores con la del P. Villanueva, contribuyendo además á ello la rara coincidencia de que la data de dicho documento, tal como está espresada, venga bien con la fecha de la empresa que contra Lérida dirigió Berenguer III, en 1120, y la conquista de la propia ciudad en 1149 por Berenguer IV, pro-

(1) Véase el apéndice núm. 1.

viniendo estas diferencias de tomarse al Luis de Francia, á que hace referencia la cuenta del documento por *Luis el Mayor*, ó el Gordo llamado por otro nombre, que principió á reinar en 1108, ó *Luis el Joven*, cuyo reinado comenzó así mismo en 1136.

A ser como dice Bofarull Luis el Gordo el rey á que hace referencia la cuenta seguida en el instrumento en cuestión, nada tendríamos que replicar á cuanto dice en su excelente obra; mas puesto que los mismos motivos que hay para creerlo del tiempo de aquel Luis, existen para poder atribuirlo al de Luis el Joven, nos guardaremos de fallar en absoluto sobre este asunto hasta tanto que un estudio más detenido pueda proporcionarnos el completo convencimiento.

No obstante de eso, á estar la razón de parte de Villanueva, habríamos de ver en este documento, el acto de capitulación formado entre Berenguer y el defensor de Lérida, estendido 18 ó 19 días después de la toma de la ciudad, deduciendo por consiguiente que esta no fué tomada al asalto, y si que se entregó bajo las condiciones y pactos estipulados en dicho instrumento.

Entrada la ciudad el 26 de Octubre solemnizose como hemos visto el acontecimiento el día 30 del propio mes, y en este mismo día concedió el Conde de Barcelona la carta de dotación de la Iglesia de Lérida. «Gloria en las alturas á Dios Todopoderoso, exclama lleno de alegría el piadosísimo Berenguer, que según su voluntad trasladó los reinos y muda los imperios, porque habiendo arrancado en nuestros días por un efecto de su misericordia á la Iglesia Ilerdense de la perfidia de los paganos, á que por una larga serie de años había estado sujeta, se ha dignado restituirla á la religión cristiana. Así pues habiéndola sometido su clemencia á nuestro dominio en este año 1149 de la Encarnación del Señor, nos, por inspiración divina y con consejo de ilustrísimos varones, á saber: Bernardo, Prelado Tarragonense, Pedro, Ausonense, Guillermo, Barcinonense, Bernardo, Urgellense, y Bernardo, Cesaraugustano, igualmente que de muchos



grandes ya de Barcelona y ya de Aragon, de nuestro acompañamiento, concedemos y damos á la Sede de la espresada ciudad, y al ilustre y venerable Guillermo su obispo y á sus sucesores perpetuamente todos los diezmos y primicias de la ciudad y de su término, *simul cum ipsis decimis de vendis et de passanis prefate civitatis, etc.* Si la palabra vendis se deriva de *venda* ó *venditio*, dice Baranda (1) y *passanis* de *passanum*, esto es, *passaticum*, deben ser los diezmos del producto de las ventas y del peage de las personas y géneros que transportaban.» Luego continua diciendo el mismo autor: «Tambien concede todas las iglesias de la ciudad y su territorio que habian servido de mezquitas á los Moros con los predios, alodios y demás pertenencias que hubiesen tenido durante la dominacion, y todas las iglesias de las villas y aldeas del Obispado, conquistadas ya ó que en lo sucesivo se conquistasen, con sus diezmos y primicias y demás derechos que las correspondiesen.»

«Por parte del principe nada restaba que hacer, mas al Obispo correspondia poner en ejecucion sus decretos cooperando á sus piadosos designios. D. Guillen Perez lo hizo en efecto bajando de Roda, situándose en Lérida y llevando consigo á los Arcedianos, parte del Cabildo, y algunas alhajas y reliquias. Desde entonces se llama Obispo de Lérida y Roda, titulo que se conservó por algun tiempo.» Y Villanueva añade que «el dia 30 de Octubre del año 1149 es el primero de la Iglesia de Lérida en su estado moderno.»

Pasemos ahora á ver la carta-puebla, calificada por la mas liberal que jamás haya dado principe alguno. Hizose este documento en el mes de Enero de 1150, esto es, dos meses despues de la toma de Lérida, «durante los cuales, dice Bofarull, es natural catearlar que se iria arreglando la administracion y gobierno de la ciudad, verdaderamente fijado ya en el citado documento. Comparada la carta-puebla de Lérida con la de Tortosa, es aquella mas espresiva y

(1) España Sagrada, tomo 47.

determina mas la parte de buen gobierno interior, de lo que puede deducirse la mayor facilidad que habria en dicho arreglo, por ser el señor único, aun cuando se dé la ciudad en feudo al Conde de Urgel, tanto que en nombre de este y del Principe de Aragon, que era el señor directo, se otorga aquel documento, que bien puede llamarse privilegio á favor de los habitantes de Lérida, marcándoles en cierto modo el sistema á que se han de atemperar en lo sucesivo. Curiosos son algunos datos consignados en la carta-puebla, tanto respecto al estado de la ciudad como al gobierno, etc.»

«Suena ya en dicha carta el cargo de *baile* de la ciudad, y el de *veguer*, de manera que bien puede señalarse desde estonces un nuevo veguerio cuyo centro seria la ciudad conquistada; menciónase igualmente la *curia* ó tribunal que seria probablemente el mismo del *veguer*, y aun cuando la donacion vá dirigida á los habitantes y pobladores en general, en el cuerpo del documento se hace referencia á la municipalidad, dando ya á sus individuos el nombre de *prohombres* y concediéndoles facultad de juzgar y pacificar todas las injurias y fechorias que tuviesen lugar entre los habitantes, antes que por ellos, la cuestion ó querella se pasase á la curia, distincion notable que esplica en cierto modo el favor y desarrollo de la institucion municipal, ya en aquel tiempo, y descubre á la vez el camino por el que esta se vá engrandeciendo en lo futuro.»

Esto es lo que dice Bofarull sobre la carta-puebla; mas para que se pueda formar un concepto mas claro de la magnanimidad del Conde Berenguer al otorgarla, vamos á transcribir traduciéndolo al castellano lo mas principal del documento. Comienza así el mismo. «Sea á todos manifiesto, como yo, Ramon Conde de Barcelona, Principe de Aragon y Marqués de Lérida y Tortosa, y yo Armengol, Conde de Urgel, que por donacion del Conde de Barcelona poseo á Lérida, damos á todos vosotros habitantes de la ciudad de Lérida, así presentes como venideros las casas y *casales* y los huertos y *hortales* y toda la ciudad de Lérida, tanto construida como destruida,

tanto intra como extramuros, para que halli habiteis y edifiqueis moradas y os damos todo el territorio tanto culto como inculto, con todos los términos, pertenencias, entradas y salidas, para que levanteis allí casas y establezcáis vuestras heredades, pues os las daremos á cada uno en particular por medio de cartas de donacion nuestras (1) como posesion libre y franca con prole y sin ella para hacer despues lo que os plazca como cosa propia, pudiendo darlas, venderlas y empeñarlas con escepcion de los soldados y sarracenos. Además os damos los prados, las arboledas, la caza, las llanuras y los montes para todos vuestros usos y para conducir y apacentar todos vuestros ganados. Además os donamos á todos vosotros de modo que despues no doneis en la ciudad de Lérida y en su término ningun derecho ni ningun uso, ni persona alguna se atreva á exigirnos en lo sucesivo; y que no podamos, ni pueda disputároslo, ni deteneroslo ningun baile ó castellano, ni lugar-teniente, ni señor, ni hombre, ni muger, en vuestras personas, ni en vuestras posesiones; y que no podamos ni pueda ningun señor, ni guarda, inculparos ni increparos alguna cosa sin legitimos é idóneos testigos, y que no hagais con nosotros ó con otro señor ó guarda ninguna guerra; y que seais en lo sucesivo seguros, libres y francos con todas vuestras heredades y posesiones, sin ninguna restriccion que allí no hacemos, fuera de la fidelidad y recta justicia que allí nos retenemos cuya justicia y fidelidad tendreis y observareis como se ha escrito y constituido mas abajo.»

Prosigue luego el documento fijando las reglas ó leyes á que han de atenerse los leridanos, que es la base del cuerpo de derecho por que se rigió la ciudad, y que Botet ordenó mas tarde (1228) con el título de *Consuetudes de Lérida*, añadiendo cuantos privilegios se habian concedido á la misma hasta su tiempo, y termina diciendo: «Y Si alguno intenta-

---

(1) La noticia de todo esto conservábase en el Libro de los Feudos del Archivo de la Corona de Aragon; mas hoy al ir á sacarlo de aquel olvidado rincón, nos hemos encontrado con que habia desaparecido.

ra quebrantar ó violar este convenio, nada le valga, sino que reparará doblemente lo convenido, y finalmente perseverare para siempre.»

Tal es la carta-puebla concedida á Lérida por el magnánimo Berenguer, en la cual, al suscribirla, además de los títulos de Conde de Barcelona y Principe de Aragon, usa el de Marqués de Lérida, como aquel que quiere honrarse ostentando un título conquistado á fuerza de sudores. Y tan honroso debería considerarlo, que no solo en la carta-puebla vemos que lo usa, sino en muchos otros documentos. Pero razon tenia para ello, y motivos habia para que el magnánimo Berenguer estimase cordialmente á Lérida, hasta el punto de querer que se efectuase en ella su casamiento con Petronila, dotándola de magnificos edificios y colmándola de liberalidades, si se atiende á que de entre las ricas conquistas, que, durante su reinado, habia llevado á cabo, la de Lérida era, como dice Balaguer, la que cerraba brillantemente el periodo de la reconquista catalana. Llor, pues, al Conde de Barcelona, y llor tambien á todos cuantos le auxiliaron para llevar á buen término la restauracion de la patria de Anastasio.



## SEGUNDA PARTE.

Del término rural de Lérida en la época de su reconquista, ámbito que abarcaba, pueblos que contenía y relacion de los que han desaparecido. El canal del Noguera, noticias de la fecha de su construcción. Desmembraciones del término, con algunas reflexiones acerca del mismo. El término actual. Consideraciones varias. Una súplica al Excmo. Ayuntamiento.

**A**ntes de pasar á hacer la descripción del término de Lérida en la época árabe, conviene aclarar la fecha de la data del documento que su noticia nos ha traído ó conservado, y esto solo puede hacerse por las firmas que lo suscriben, y aun de todas ellas, la única que para el caso puede servirnos es la del Obispo de Lérida, puesto que las demás que se hallan en el mismo, excepto la del Guillen de Moncada nos son desconocidas. (1) Firmase el Obispo, Guillelmus, y desde luego este nombre puede traducirse por Guillermo y Guillen, lo que no deja de contribuir á la confusión y á las dudas que ofrece la data de este interesante documento.

(1) Véase el apéndice núm. 2.

Del primero de dichos nombres hay en el Episcopologio ilerdense el Guillermo Perez, que asistió á la toma de Lérida y fué el que trasladó la residencia de la Sede á dicha ciudad, luego de conquistada, y del nombre Guillen figuran en el mismo Guillen de Barberá, que rigió la Silla desde 1248 á 1255, Guillen de Moncada, que la gobernó desde 1257 á 1282, Guillen Bernaldez de Fluviá de 1282 á 1284 y Guillen de Arañó que la rigió desde 1314 á 1321. Difícil es pues consignar desde luego de un modo terminante cual fué de estos cinco Obispos el que suscribió la escritura, porque si razones hay para poder atribuirse al Guillermo Perez, entre las que figura en primer término la alta conveniencia que debia haber en sus tiempos de fijarse los indicados límites, existen asi mismo otras para poder atribuirse dicha firma á los demás que hemos citado, y si bien el hallarse el documento, como se halla, interpolado en el *libro verde* 2.º entre los del siglo XIII, figurando en el que le antecede la fecha de 1213 y en el que subsigue la de 1258, puede inducir á que se tome por de estos tiempos, no guardan todos un riguroso orden cronológico para poder asegurarse que no fué puesto allí con posterioridad á la época en que se hizo, desconociéndose asi mismo, como se desconoce la fecha en que se comenzó el libro, el cual está encabezado con la escritura de compra del bovage, otorgada por D. Jaime el II, en mil doscientos noventa y nueve.

Tampoco la firma del Guillen de Moncada representante del Condé de Urgel en aquel contrato nos descubre gran cosa, puesto que Guillermo se nombraba el señor de esta noble y poderosa casa cuando la toma de la ciudad y Guillemos hubo en ella coetáneos de los demás Obispos, uno de los cuales, D. Guillermo de Moncada, descendia de la propia casa, y el que, como antes hemos visto, rigió la sede 25 años, siendo el que consagró la antigua catedral.

Tampoco el cronista de los Condes de Urgel nos dá indicio alguno por el cual vengamos en conocimiento de la data de esta escritura, y únicamente nos ha hecho sospechar que pudiera haber sido en tiempo de

D. Ponce de Cabrera en cuya época con motivo de las disensiones surgidas entre este pretendiente al Condado y D.<sup>a</sup> Aurembiaix, Condesa viuda de Urgel, en las que hubo de terciar D. Jaime el Conquistador, nos dice que se procedió á ciertos arreglos y cesiones. De suerte que á ser de estos tiempos el documento, estaria en el libro en el lugar que le corresponde, esto es, entre los años de 1213 al 58, pudiendo en este caso haber sido las partes estipulantes D. Jaime I y el Conde de Urgel D. Alvaro de Cabrera, hijo y sucesor de D. Ponce, pues muerto este en 1243, y no habiendo principiado el obispado de D. Guillen de Moncada hasta 1157, no podia ser el estipulante mas que el sucesor del que hizo la cesion del feudo de Lérida al Rey D. Jaime.

Por otra parte, de que no es el documento del tiempo de D. Guillermo Perez lo atestigua el nombrarse en el mismo al Rey, cosa que no era costumbre en tiempo de Berenguer IV, que se firmaba siempre y le decian Conde, no habiéndose usado aquel titulo hasta que entró á reinar su hijo D. Alfonso.

Todo parece, pues, comprobar que la data de este documento curioso es del reinado de D. Jaime I, y aun cuando se nos podria preguntar á que objeto podia conducir el señalar los límites del término de Lérida tras de un siglo que hacia se habia conquistado, para objetarnos que no puede ser dicho documento de estos tiempos, replicaremos que esto pudo hacerse muy bien en ellos en virtud del traspaso ó sesion del feudo de la ciudad á D. Jaime, quien queriendo reintegrarselo tal como lo habia concedido D. Ramon Berenguer al Conde de Urgel que le auxilió en la conquista de Lérida, determinaria hacer el deslinde de que vamos luego á dar cuenta, y por consiguiente del mismo que al tiempo de la restauracion de Lérida se fijaria por el Conde Berenguer á los Prohombres ó Consules de la propia ciudad.

Pero pertenezca el documento á cualquiera de las dos épocas que hemos citado, no importa á lo último gran cosa para nuestro objeto, resultando, como resulta, el que los límites en él fijados son los que te-

nia el término rural de Lérida en tiempo de su feliz restauracion, de lo cual no nos cabe duda alguna (1).

Bajo esta suposicion puede pues pasar ya el lector, teniendo á la vista el plano que adjuntamos á estudiar cuales eran aquellos, siguiendo la descripcion que vamos á hacer, y fljándose de paso en las observaciones á que el mismo nos dará lugar. Para la oportuna comprobacion de lo que decimos acompañamos transcrito del *libro verde* el documento aludido el cual puede por si mismo traducir el lector, en la conviccion, de que lo ha de interpretar del mismo modo que nosotros lo hemos hecho, si bien para no tener que interrumpir la descripcion, ponemos las observaciones que su texto nos sugiere en forma de notas y al pié de las páginas á que corresponden.

Esto anotado, pasemos ya á la descripcion del término. Del documento en cuestion resulta, pues que los confines de aquel, al tiempo de la expulsion de los sarracenos, llegaban hasta las mismas *penellas* (2), que eran de Lérida y pertenecieron á los hijos de *Calahug*, que fueron tres y de alli se extendia (3) hasta la torre de *Abilumet* y hasta la torre *Dalgar*, que fué de *Xatani* y hasta la torre de *Dalbulei* (4) situada cerca del *sottu*, (soto) de Corbins; como todas las demás estas torres con sus términos eran del término de Lérida. Igualmente eran del término de Lérida la torre de *Herana* que fué de *Çay-*

(1) En corroboracion de nuestro aserto, hay dos datos irrefutables cuales son los de dominar los árabes laredanos hasta dicha época mas allá de los confines en el documento descritos, pues en 1109 vemos cede Armengol al Rey de Aragon la mitad del castillo de Albesa, á pesar de estar aun en poder de los sarracenos, y en 1120 el valí de Lareda se lo dá por entero al Conde de Barcelona Berenguer III. Esto prueba pues que por estos tiempos los límites del término por la parte del norte ó del Condado de Urgel eran mas estensos de los descritos en el documento pues se escluye del término al referido pueblo de Albesa.

(2) Penellas, sierras pobladas de pinos?—Debemos hacer notar que seguimos el orden del documento, y nos ceñimos en la descripcion de los límites, cuanto podemos, á la traduccion literal del mismo.

(3) Cambiamos los tiempos de los verbos de presente en pretérito para acomodarlos así al de nuestra descripcion.

(4) Ponemos aqui y en el plano los nombres árabes con la misma ortografía que llevan en el documento, y cuya correspondencia le será facil sacar al lector.

*da* (1) y la torre de *Picabay*. Todo el terreno que habia sobre el camino que conducia á Corbins hasta el mismo *morral* (2) situado sobre Corbins y hasta Noguera y el huerto que fué de *Havinfamdr* era del término de Lérida, y alli se dividian los términos de Lérida y de Corbins. Descendia luego el término de Lérida mas allá del *Sicorim*, (3) sobre la villa de *Aquilart*, hasta las mismas *penellas* de *Vallach* (4) que estaban sobre *Termens* (5) y *Aquilart* y alli se dividian los términos de Lérida y de Balaguer. De alli se dirigia el término de Lérida hacia la torre de *Çaharig*, y la torre de *Sagás* que eran del término de Lérida y fueron de Rege (6) y la torre de *Sagás* limitaba con la torre *Dalbarig*, que era del término de Balaguer, y se llamaba torre de los *Archs*, (7) y *Belvis*, que con sus términos pertenecian al término de Lérida y se extendia hasta *Caten* (8) que era igualmente de Lérida y confinaba con la torre de *Dabinavita*, dicha de otro modo la torre de *Pedrillons*, y de alli corria hacia *Çidamon* (9) que era de Lérida. Y el término de *Çidamon* llegaba hasta el *Hospital*, y desde el *Hospital* hasta el *morral de Carraçumada*, que era de Lérida y

(1) Hoy la *Saira*, y de *Picabalg* queda todavia el puente asi llamado en el camino de Corbins.

(2) Querrá decir montecillo ó loma.

(3) Segre.

(4) Penellas, pinares.

(5) Nombre que habrá quedado á este pueblo por ser uno de los mojones del Condado de Urgel. Nótese además en el plano las ondulaciones que afecta la linea divisoria de los confines de aquel Condado y ello nos demostrará las continuas cabalgadas que sus Condes hacian todos los dias contra el vvaliato de Lareda, al cual arrebatában en cada una un nuevo pueblo ó porcion de término.

(6) Deberia traducirse del Rey; mas sería facil viniere tambien del nombre *Reix*, árabe al parecer, y bastante comun en Lérida como apellido, el cual se hubiese latinizado. En la catedral antigua hay un sepulcro de un tal *Petrus de Rege*, hijo del Rey D. Pedro de Aragon, pero hijo bastardo, á la familia de cuya madre se alude sin duda, pues murió este en 1254, época en que suponemos se estendió el documento que traducimos.

(7) *Archs*, entonces torre, se ha convertido y es ahora el pueblo de este nombre, que señalamos en el plano.

(8) No acertamos á traducir ni á referir este nombre á pueblo alguno.

(9) Hoy *Sidamunt*, y *Cid-al-mon* ó *Cid-á-mon* en la jerga de aquel tiempo, producida por la amalgama del árabe y latin, significa *monte del señor*.

se llamaba *Portel*, nombre indirecto de Hospital (1) se dirigia hacia la misma *madriqueram* (2) Desde aqui se estendia el término de Lérida hasta el *Portel*, cerca de *Miralcamp* (3) y siguiendo la corriente del agua corria hácia la *Femosa* (4) y estaba debajo del término de *Juneta* (5) que con sus términos eran de Lérida, y *Turrisgrosa* que fué de *Monof*, Bayle del Rey, y fué la misma torre del Señor Rey. (6) La torre de *Davinpelach* que fué de *Damnalaçdeb*, de Lérida, y la torre de Ramon Roig que fué de *Dalboat* de Lérida y la torre de *Davinaçalon*, llamada tambien *Dalvaç*, y así se estendia hasta la sierra de *Portel* (7) y al *Velosel* (8) que eran de Lérida y hasta la torre de *Davinaviçta* que tambien era de Lérida y hasta el *Riu de set* (9) y el *Portel Roig*. (10) Y *Turris* y *Sudanel* (11) y otras torres que habia en medio con sus términos, correspondian al término de Lérida hasta la *Val de Bovera* (12) y á *Monmeneç*, (13), extendiéndose por la otra parte (14) hasta Masalco-

(1) Se espresa así mismo el documento. Hoy diríamos llamado por otro nombre; y Hospital se referirá á algun convento que tendrían allí los *Caballeros Hospitalarios*.

(2) *Madriquera*, por serlo de lobos ó salteadores.

(3) Nótese que se ha citado anteriormente otro *Portel*, situado en los confines del término y aun hallaremos otro, y si unimos á estos la *Portella*, pueblo al norte de Lérida, tendremos cuatro de los puntos donde los romanos tenían establecido el fisco, y por consiguiente otros tantos mojones tal vez del término de Lérida en aquella época, en los cuales debieron continuar los árabes sus aduanas, donde se exigía el *charage*, (*scharadj*) ó sea el derecho de entrada y salida de las mercancías, sirviendo la *Portella* para las entradas del vvaliato de Balaguer, y los otros *porteles* para las de los de Ciurana y Campo de Tarragona.

(4) *Femosa*, entonces pueblo y ahora riachuelo.

(5) El pueblo de *Juneta*.

(6) *Turrisgrosa*, torre, hoy el pueblo de *Torregrasa*. Además de la preciosa noticia del origen y nombre de este pueblo, nos suministra este documento otra así mismo no menos interesante al decir que *Monof* era Bayle del Rey, y que la torre habia sido del mismo Rey, puesto que manifiesta claramente que los vvalis de Lérida usaban este título.

(7) Llamada así del *Portel* anteriormente nombrado.

(8) Para referirse al *Velosel* actual está este demasiado lejos; pero la situación topográfica del mismo podría explicarnos este nombre.

(9) El río *Sed*, que desemboca al Segre cerca de *Albatarrech*.

(10) La puerta ó el portillo contiguo á la torre de Roig.

(11) Torres de Segre y *Sudanell*.

(12) Existe todavía y el pueblo que le dá nombre.

(13) *Montmaneu* hoy, sierra. Uno de los vvalis de Lérida llamabase *Al-Mutemen*, de quien podría derivar este nombre.

(14) Quiere decir al otro lado del Segre.

raix (1) pero este no era de Lérida, y de allí ascendia hasta *Monfredel* y *Casteillon*. (2) que estaban sobre la misma *Bataylla de Fraga* (3) y llegaba hasta la *Clamor* (4) que habia entre *Çaydi* (5) y Fraga, donde tuvo lugar la *batalla de los Almoravides*, y así siguiendo la misma *clamor* pasaba por delante de la torre de las Arcas y proseguia hasta la Torre de *Alroge* y la torre de *Çalmedina* (6) y ascendia de la *clamor* por *serram petrosam* (7) hasta el mismo monte de la cumbre de *serram petrosam*, á la entrada del *Sás* (8) y allí se dividian los términos de Lérida y de *Tamarite y Almenara*. (9) De aqui seguia el término de Lérida hasta la torre que habia en el *Sás* y fué de *Davinçalof* y pasaba entre *Daunfiig* y *Daumfortuynols* que era de Lérida y llegaba hasta las *Petras* (10) que estaban sobre la misma torre, y allí se dividian los términos de Lérida y *Alguayra* (11) y se estendia hasta *Unilla* (12), de *Unilla* corria hasta los collados de la torre de *Daçlen*, donde tiene salida la via *Dalvella* (13) y de los mismos collados su-

(1) *Masalcoreig* y *Salmacoreig* hoy, pues así le llama el vulgo indistintamente, sin embargo de que el primero está mas conforme con el nombre árabe.

(2) Uno y otro de estos dos pueblos han desaparecido, y tal vez fué cuando la batalla de Fraga, pues en ellos debían estar alojadas las tropas de D. Alfonso.

(3) Mucho se ha disputado sobre el sitio en que tuvo lugar la famosa y funesta *batalla de Fraga*, nombrada así por los cronistas árabes, y en la que desapareció el Rey de Aragón, Alfonso el Batallador. Heo aquí, pues, perfectamente designado por este documento, así como la confirmación de que eran los almoravides quienes la dieron, al frente de los cuales iba como jefe el vvali laredano *Ab-ben-Ganya*.

(4) Pequeña acequia.

(5) *Zaidin*.

(6) Antiguo magistrado de Aragón.

(7) Sierra pedregosa.

(8) Tampoco hemos sabido interpretar este nombre; mas junto á *Juneta* hay una partida llamada así, y tal vez la situación y accidentes de la misma darían alguna luz para su interpretación.

(9) *Almenara*, nombre árabe, que pasado al castellano significa sitio ó torre donde se encendía fuego para hacer la señal de aviso de la llegada de tropas enemigas, que así pudo ser esta de los Condes de Urgel como de los árabes de Lareda; sin embargo de que por estar á este lado del Noguera nos inclinamos á creer sería de estos últimos. He aquí el origen del pueblo de *Almenar* y de su nombre.

1101 *Canteras*?

111 *Alguaire*. Ya hemos dicho en otro lugar el significado de este nombre.

1121 Término ó partida.

1131 D<sup>o</sup> *Albel-la, Albelda*.

bia hasta la torre que habia sobre *Zabach*, que era de Lérida, y desde allí descendia hacia la torre de *Gilabert*. Desde la torre de *Gilabert* se estendia el término de Lérida hasta la *Almenara la Veylla* (1) que era del término de Lérida y fué de *Davinferre*. Y las torres de *Davinumiç*, *Dovacariça*, *Davacaniçelas* de las *Quadras*, *Davalachin*, *Moreillon*, de las *Molas*, las casas *Dabdalaçiq*, que estaban cerca *Petriç*, (2) y las torres de *Dabdagag* y *Davinbaxir*, como todas las que se alzaban debajo de este término, correspondian al término de Lérida, y labradores de Lérida las cultivaban y las tenian. (3) Desde *Almenara la veylla* descendia el término de Lérida hasta *Noguera* y siguiendo el curso del *Noguera* corria hacia *Corbins* y de la otra orilla del *Noguera* nada debia poseer *Albesa*.»

Y concluye el documento diciendo lo siguiente: «Tales son los antiguos terminos de Lérida cuando los sarracenos se despidieron de Lérida, como mas arriba queda escrito Estuvieron allí el Señor Guillelmo, Obispo de Lérida, Dodo de Alcalá de parte del Rey y Jasia, bayle suyo; y de parte del Conde de Urgel, Guillelmo de Moncada, Bertran de Tarasco, José de Albesa, su bayle, y tambien estuvo presente Arnaldo, procurador de Lérida que escribió esto.»

He aquí pues el término de Lérida en los últimos dias que imperaron en ella los árabes; cuya extension comprueba la riqueza que hemos atribuido á la ciudad en esa época y la que dió á sus vvalfies el poderio, merced al cual pudieron prolongar por tanto tiempo su estancia en ella.

111 Almenara la vieja. Si fué pueblo, ha desaparecido; mas, inclinámonos á creer que fué torre ó avanzada árabe, sin que pueda reducirse tampoco á Almenarilla hoy término de Torreserona, por estar aquella cerca de Albesa.

121 Hoy Pedris, lugar de 10 vecinos á 2½ de luega de Balaguer.

131 Repárese la facilidad con que algunos de estos nombres árabes pueden volverse á su acepcion primitiva. *Davinferre*, Ab-ben-Ferr; *Davinumis*, Ab-ben-Numiz; *Davacanicelas*, Ab-Akanizel-la; *Davalachin*, Ab-Alakin; *Dabdalaçiq*, Abd-al-Aziz; *Davinbaxir*, Ab-ben-Bajir; etc., pues basta para esto suprimir la *d*, inicial, que es la preposicion de de genitivo apostrofada y unida al nombre que le sigue. Véase aquí tambien la decadencia de la dicinacion latina y el principio de la catalana, que como las demás derivadas de dicha lengua, llevan los casos insinuados por preposiciones.

Hechese una mirada al plano que adjuntamos, repárese en los anchos limites del término, unas diez leguas de latitud por ocho de longitud, cuéntense los pueblos que ya entonces existian en el mismo, á los cuales han de juntarse muchos otros que hoy dia se hallan enclavados en su espaciosa área, pero que si no los ponemos es porque lo corto del tiempo de que podemos disponer no nos da lugar para cerciorarnos de ello completamente, léanse sus nombres y recuérdense las observaciones que mas adelante hemos hecho, y todo nos recordará la dominacion y el paso por Lérida, de aquel tan trabajador como guerrero y galante pueblo, que así manejaba el alfange como el arado, y así sabia trovar tan dulcemente sus amores como era valiente en los combates, sábio en el estudio y paciente en el trabajo.

Que lástima que el pueblo árabe no hubiese tenido en lugar del Corán por código religioso, el hermoso libro de nuestro Evangelio, porque otros y mas altos habrian de ser hoy los destinos de Lérida. Pero abandonemos esta suerte de reflexiones, que no son de este lugar, y complazcámonos un momento anotando recuerdos de aquel pueblo. La historia, tiempo á venir, y entre tanto la leyenda y la poesia pueden sacar mucho fruto de los recuerdos que nos ha conservado el documento que describe el término árabe. Entre ellos es de notar el de la alqueria llamada *Zaida* (1) nombre poético que solian poner los principes á sus hijas y mujeres; el de otras varias pertenecientes á Abd-al-Aziz, nombre así mismo del hijo de Muza, el conquistador de Lérida, que casado con Egilona, la viuda de D. Rodrigo, se sentó despues en el trono de Granada; el de otra de Abben-Absalon, que así pudo ser un rico árabe como un potentado judío, y otras muchas que hemos enumerado.

No menos interesante es así mismo el recuerdo del nombre romano ó latino de nuestro rio Segre, *Sicoris*, que nos ha conservado dicho documento, (2) y el

111 El documento dice *Saida*, y que fué posteriormente de *Merana*, cuyo nombre suena todavia en el amojonamiento del año 1500.

121 Dice en él *Sicprim*; pero ya hemos observado que está allí usado en acusativo.

cual si ha llegado hasta nosotros por los historiadores catalanes, es porque lo sacaron de los antiguos escritores latinos, Cesar, Tito Livio, Ausonio, etc. y al cual los árabes dieron el nombre de Seguire, nombre hecho derivar hasta aqui de dicho Sicóris, pero el cual segun nuestras últimas investigaciones viene de *Saghir*, que significa en árabe, el pequeño, el segundon, nombre que cuadra perfectamente al rio Segre, por ser el segundo en caudal y longitud despues del Ebro, de los varios que habia en la España oriental, ó sea la region comprendida entre dicho Ebro y los montes de Afranch ó Pirineos. De modo que *vvar-al-Saghir*, quiere decir *el segundo de los rios*, con relacion á los del territorio mencionado y de *Saghir*, Seguire ha salido el moderno nombre Segre.

Tambien el filólogo puede sacar de este documento su parte de provecho, estudiando el nombre del pequeño rio, que por ser tan escasa su corriente se le nombra ya en él el *Riu-set*, el rio sediento ó de la sed, pues le proporciona una prueba fehaciente de hablarse ya entonces el catalan en esta comarca, tan clara y distintamente como en la actualidad, pudiendo por consiguiente servirle de mucho para la investigacion y comprobacion de la época en que principiò á hablarse en la Cataluña occidental, el lenguaje, que hoy, con tantos motivos como otro cualquiera vá elevándose magestuosamente á la categoria de idioma.

Pero no para aun aqui la luz que arroja dicho documento; dánosla asi mismo y clarísima sobre la geografia, tan poco conocida, de aquella época, al señalarnos las divisiones territoriales y administrativas ó politicas de aquellos tiempos. Marcados nos deja por Oriente los límites del vvaliato ó pequeño reino de Ciurana ó Prades; los confines del vvaliato de Fraga, que no se apartaban de las puertas de la misma ciudad en la orientacion Este, esplicándonos los motivos de haber estendido los vvalies de ella su dominio á la otra parte del Cinca, asi como la causa de conservarse todavia tan estenso hácia poniente el término rural de Fraga, cosa que aun hoy dia ignoran sus propios habitantes; al paso que nos señala por el norte, los límites del Condado de Urgel,

en la parte con que confinaba con el término de Lérida, motivo de cien disgustos para esta, en aquellos tiempos, en que los condes de aquel territorio, tan celosos de sus prerogativas, armaban cada dia sus huestes para defender á los que huyendo, por sus fechorias, de la Curia de Lérida, buscaban seguro en los pueblos de dichos confines, y á los cuales iban á perseguirlos las huestes leridanas, acompañando la veneranda bandera, emblema de sus libertades, trabándose con tal motivo frecuentes y encarnizadas escaramuzas.

Y finalmente si nos fijamos en los límites del término rural del vvaliato laredano, al tiempo de su caída, hallaremos en los mismos la tan renombrada raya de Aragon, en la parte que aquellos comprenden por poniente, y la linea divisoria actual, á corta diferencia, entre dicho antiguo Reino y Cataluña, asi como por el norte, este y sur nos encontraremos con algunos de los mojones de los límites antiguos y modernos de nuestro Obispado. (1)

Pero no paran aqui todavia las reflexiones á que puede dar margen el documento en cuestion. De la descripcion de los límites del término de Lareda, además de las varias noticias que nos ha suministrado, preciosísimas siempre para el historiador, cuando á tan lejanos tiempos y tan desconocidos se refieren, dedúcense varias observaciones entre los cuales se hace notar desde luego la del origen de los pueblos que con el sobrenombre de *Torres* de tal y *Villanueva* de cual, deben sus principios á las alquerias ó torres árabes, que, segun acabamos de ver, habia enclavadas en el término en aquel tiempo y que expulsos ya los moros nacieron y se desarrollaron bajo el amparo de las instituciones municipales, lo cual, si bien en la Cataluña oriental tuvo comienzo antes de Berenguer IV, por lo que respecta á nuestra comarca, no se verificó hasta despues que este Conde otorgó á Lérida su carta puebla, en la cual le concedia el dominio sobre sus términos y pueblos.

111 Véase el mapa del Obispado de Lérida y el plano que adjuntamos para cerciorarse de cuanto á este particular decimos.



Existen en el archivo del Ayuntamiento de Lérida datos suficientes para fijar la época en que muchos de esos pueblos adquirieron su libertad ó independencia municipal, de algunos de los cuales podrá enterarse el lector al tratar de la reduccion del término de Lérida. Mas volviendo entre tanto á nuestras deducciones y reflexiones, no podemos dejar de anotar tampoco aqui, la que se nos ofrece hacer referente á la época en que se construyó el canal del Noguera.

Teniendo este su origen en Piñana, siete horas distante de Lérida, es evidente que en la época en que principiaron á construirle debian dominar los árabes en el punto donde tiene su azud ó presa, y en todo el terreno por donde pasa. Siguiendo, pues á partir de la fecha de la reconquista de Lérida el orden inverso en la cuenta y fijando las épocas en que los Condes de Urgel y los Reyes de Aragon fueron conquistando los lugares inmediatos al canal, llegar podemos á fijar el tiempo en que se hallaba construido, ya que no es fácil determinar el de su construccion.

Señalemos pues á este propósito y llevando el orden ascendente hasta llegar al origen del canal las fechas en que fueron conquistados los pueblos y ciudades que mas directamente podian estorbar á los árabes en la prosecucion de la obra, y en defecto de las fechas de su conquista, aquellas en que aun permanecian dichos pueblos en su poder.

De Albesa, ya hemos visto que en 1120 todavía estaba en poder del vvali de Lareda. Balaguer fué tomada por Armengol de Gerp en 1089, así como el pueblo de Gerp, centro escogido para llevar á cabo aquella empresa, tras de la cual concedió dicho Conde á los caballeros que le habian auxiliado los lugares y villas de Taltaull, Peramola, Sanahuja, Pinós, y Guisona Vemos, pues, que por estos tiempos, se habia bajado por el lado opuesto del Segre, mas acá del principio del canal.

Con respecto á la otra orilla se sabe que Armengol VI, padre del de Gerp, puso sitio á Barbastro en 1065, en el cual murió, tomando luego esta plaza D. Sancho de Aragon, en cuya empresa habia acompañado al

de Urgel, y por estos mismos tiempos se fija el hecho de haber espulsado Arnaldo Mirón de Tost, vizconde de Ager, los moros que poblaban las riberas del Noguera. De todo lo cual debe deducirse que cuando menos la utilísima obra del canal que riega la huerta de Lérida data del siglo décimo, pues no es de presumir trabajaran en ella, despues que Mirón de Tost se posesionó de Ager, punto cercano á la presa del Canal.

Bien quisieramos ahora continuar aqui la historia de este Canal, es decir el modo como adquirió la ciudad de Lérida el dominio sobre el mismo, y cuanto para atender á su buena administracion y conservacion se ha hecho y legislado, pero esto seria salirnos del objeto de esta memoria, en la cual nos proponemos ir agrupando noticias y datos desconocidos. (1)

Tampoco haremos su descripcion, puesto que queda hecha en el Diccionario de Madóz, por lo que volviendo al asunto capital de esta segunda parte de nuestra Memoria, esto es, el término de Lérida desde la restauracion hasta nuestros dias, continuemos anotando cuanto hemos hallado acerca del mismo y haciendo á nuestro propósito, pues estos datos estadísticos é históricos nos darán idea aproximada de la importancia de Lérida durante esa larga época.

Ya hemos visto el estenso ambito que abarcaba el término al tiempo de la restauracion. Veamos pues á que habia quedado reducido 350 años mas tarde, segun nos lo manifiesta el amojonamiento hecho en 1500. (2) En esta época confrontaba el término con Corbins, Gibelli, Merana, Torre de 'n Canell, Reguer de Corbins, Torre de Stada ó de 'n Mas, Casas de Corbins, Molino de Alandi, Vilanova del Segriá, Benavent, Torre de Gada, Alcarrayset, Mal-

(1) Para hallar todo lo referente á los derechos que sobre el Canal tiene la Ciudad, cosa que interesa al Ayuntamiento, véase la noticia 11.<sup>a</sup>, pág. 140 del índice antiguo del Archivo Municipal donde están registrados todos los documentos que obran en dicho Archivo por los cuales se hace constar su adquisicion, mejoras, contratos con los pueblos regantes y su régimen y administracion.

(2) Es el único general que hallamos en el Archivo, si bien hay otros varios parciales.

partit, Roselló, Raimat, Montegut, Alcarráz, Alcoletje, Almenarilla, Bell-lloch, Alamurs, Margalef, Grealó, Torre-Rivera, Partida de Ventall, Torvabi y Artesa.

En defecto de un nuevo amojonamiento del término hemos hallado que en 1687 contenía este unos 10,000 jornales de tierra de regadío, y según el último amojonamiento, que no sabemos de que año, es, pero que es el más moderno, puesto que lo trae Madóz, los confines del término, son por el N. Torrefarrera, 1 y 1/2 horas distante de Lérida, y Torreserona 3/4 de hora; por el E. Corbins y Villanueva de la Barca, 1 y 1/2 horas y Alcoletje, 1 hora; por el S. Albatarrrech, 1 y 1/4 horas, y por O. Alcarráz, 2 horas, y Alpicat 1 y 1/2 idem. De modo que la actual extensión del término es de 2 y 1/2 horas de N. á S. y 3 y 1/2 de E. á O. (1) Compárense estas cifras con las que arrojaba la extensión del término al tiempo de la restauración; y hallaremos que ha disminuido en unas 7 ú 8 horas de latitud y de 5 á 6 de longitud.

Y, ¿se comprende ahora porque hayamos atribuido tanta importancia á Lérida en los tiempos medios? Pero no lo hemos dicho todo aun para venir á las deducciones que se prestan á hacer el cúmulo de datos, que, referentes al término de Lérida, vamos agrupando.

Si el término ha ido reduciéndose á medida del transcurso de los años, hasta venir á parar á los relativamente reducidísimos límites actuales, idéntico compás han ido siguiendo las desmembraciones de los pueblos que con el nombre de *pueblos vecinos* al principio, y de la *contribucion* después, contribuían con el Común de Lérida á las cargas generales del Estado, y á las municipales, comprendiéndose con esto los

(1) He aquí el número de jornales de tierra que tiene hoy el término con la clase de cultivo á que se dedican: Huerta destinada á hortalizas 216 jornales. Idem á cereales parte viña y parte á olivar 5152 jornales. Regadío eventual destinada á cereales, parte á viña y parte á olivar 2992 jornales. Secano á campa ó á cereales 10896 jornales, 10 porcas. Secano á cima con olivos y parte viña, 1143 jornales. Idem destinada á pastos 8166 jornales 10 porcas. Total 28,566 jornales 8 porcas.

inmensos recursos de que podía disponer el Municipio de Lérida para atender á sus necesidades. Pero veamos cuales eran estos pueblos.

En 1228, según nos lo ha dicho Botet en sus *Consuetudes de Lérida*, eran pueblos *vecinos* (1) Alamurs Palahuet, Alvares, Rufeá, Cogullada, Vilanova, Femosa y Albatarrrech. (2)

En 1362, según un privilegio otorgado á Lérida por D. Pedro III, en dicho año, eran pueblos de la *contribucion*, Bell-lloch, Borjas, Castellots, Alamurs, Almacellas, Vilanova de Alpicat, Torres de Zanuy, Rufeá, Palahuet, Vilanoveta y Cogullada.

Y en 1568 hasta 1689, según aparece del *llibre de visites* de los Paheres á los pueblos de la contribucion, eran estos solamente Almacellas, Borjas, Bell-lloch, Alamurs, Vilanova de Alpicat, Rufeá y Torres de Zanuy.

De suerte que según todos estos datos, resulta, que, á la raíz de la restauración eran 8 los pueblos agregados á Lérida; en 1362, 14, pues aun cuando no se mencionen algunos de los citados anteriormente siguiéronlo siendo hasta su destrucción, como lo veremos después, bajando estos hasta la cifra de 7 en 1689, con motivo de haber desaparecido algunos en 1492, cuándo las guerras contra D. Juan el II, y otros en las de *los segadores*, de 1640 á 1646.

He aquí ahora la primera y última noticia que suena en el Archivo de cada uno de estos pueblos.

*Alpicat*, mencionase como pueblo de la contribucion desde 1361 á 1705.

*Torres de Zanuy*, de 1367 á 1693 mencionase como idem.

*Rufeá*, pueblo vecino en 1228, de la contribucion en 1362, y en 1637 nombraron todavía los Paheres el *bayle* de este pueblo.

*Vilanoveta*, en 1228 pueblo vecino, de la contribucion en 1362, y en 1633 se nombró *bayle* para el mismo.

*Palahuet*, pueblo de la vecindad en 1228, y de la

(1) Pueblos vecinos ó de la contribucion, venían á ser á corta diferencia una misma cosa; unos y otros eran considerados como *calles* y *parroquias* de Lérida, contribuyendo á las cargas generales con Lérida y disfrutando de sus privilegios y regalías.

(2) De ellos solo quedan hoy día Alamurs y Albatarrrech, habiendo desaparecido los seis restantes.

contribucion en 1362; sus últimas noticias suenan en 1403.

*Borjas y Castellots*, pueblos de la contribucion, suenan como tales en 1344, y en 1705 aun prestaron sus jurados, ante los Paheres, el juramento de costumbre.

*Cogullada*, pueblo vecino de Lérida, suena así en 1350; la última noticia es de 1600, en cuyo año los Paheres mandaron plantar en el mismo unas horcas de madera.

*Bell-lloch*, pueblo de la vecindad en 1320, y sus últimas noticias como tal son de 1705, en cuyo año todavía prestaron los Jurados su juramento.

*Alamús*, en 1228 pueblo vecino, de la contribucion en 1362, y su última noticia como tal es de 1705.

*Almacellas*, suena como pueblo de la contribucion en 1347, cuya gracia le concedió el Rey, mediante la suma de 23,000 sueldos barceloneses, que satisfizo al mismo. Su última noticia como tal es de 1697.

*Montagut*, las primeras noticias de este pueblo suenan en el Archivo en 1372 con motivo de pedir su amojonamiento á los Paheres, Francisco de San Climent, que debia ser su señor. Fué pueblo de la contribucion, si bien ignoramos cuando comenzó á serlo. En 1689, con motivo de ciertas cuestiones acerca de unas décimas y el cequiage, se hizo una concordia entre la ciudad, el Obispo y Cabildo catedral, de cuya fecha es la última noticia que tenemos.

De *Raimat*, hallamos que en 1588 aun tenia *Bayle*, è igual noticia hemos encontrado respecto á *Gibelli* que lo tenia tambien en 1429.

No encontramos noticias especiales de *Femosa*, *Alvares* y *Albatarrech*, si bien por cálculos fundados, ha de suponerse que desaparecieron los dos primeros en las guerras contra D. Juan el II.

De los datos precedentes resulta, pues, que de los 14 ó mas pueblos que llegaron á ser á un mismo tiempo lugares de la contribucion de Lérida, ó estuvieron enclavados en su término rural, 11 han desaparecido, siendo estos; *Femosa*, *Alvares*, *Gibelli*, *Raimat*, *Torres de Zanuy*, *Montagut*, *Cogullada*, *Cas-*

*tellots*, *Palahuet*, *Vilanoveta*, y *Rufea*. Que de estos desaparecieron en las guerras contra D. Juan II, en 1492, *Palahuet*, *Femosa*, *Alvares*, y *Gibelli*; en las de los segadores contra Felipe IV, de 1640 á 1646, *Rufea*, *Vilanoveta*, *Cogullada*, y *Raimat*, y en las de Sucesion, 1707, *Torres de Zanuy*, *Castellots* y *Montagut*.

Espantosa desolacion de cuyas inmensas pérdidas, no se ha podido Lérida recobrar todavía. Pero no hemos aun concluido; oigamos ahora la relacion que del término de Lérida hacian los Paheres en 1702 á Felipe V, al pasar por la ciudad, con motivo de un memorial que le dirigieron, pidiéndole les concediese seguir matriculando ciudadanos honrados. De este documento se desprende que tras las *guerras de los segadores* solo quedaron en pie dentro de la ciudad 300 edificios; de nueve conventos que habia en las afueras, solo de dos se conservaban en dicho año las paredes, habiendo desaparecido así mismo tres de los cuatro colegios de enseñanza, que aparte de la Universidad habia en Lérida, sin que quedaran de ellos vestigios. «Estendiase esta ciudad, dice aquel documento, á infinitas torres que hermoseaban sus huertas y dilatadas vegas, (sin segundas en las Españas) y por ocasion de dichos sitios, quedó sin huertas, sin torres, sin riego y aun sin arbol ni planta alguna.

Permanecen todavía derribados y sin morador alguno el arrabal, lugares y aldeas de *Vilanoveta*, *Rufea* y *Torres de Zanuy* (1) sitios del término de dicha ciudad, y los de *Villanueva de Alpícat*, *Alamús* y *Bell-lloch*, que todos son lugares de la contribucion, con muy pocos vecinos.

Siendo mas de cincuenta las casas de caballeros que habitaban en la ciudad, se redujeron á un corto número menor de seis.»

No dice mas el documento que haga al propósito pa-

(1) Obsérvese que se dá en este documento el nombre de arrabal á *Vilanoveta*, y que solo menciona *Rufea* y *Torres de Zanuy* como pueblos destruidos, por ser tal vez los de que al tiempo de hacer el memorial se tenia mas reciente memoria, pues, como hemos visto en 1689, todavía hicieron á ellos su visita los Paheres.

ra que lo hemos citado; mas cuan agenos debian estar los que lo hicieron de sospechar que dentro de cinco años habia de experimentar Lérida la segunda edicion de las desgracias que lamentaban. Ya conocen nuestros lectores las consecuencias fatales que trageron á Lérida las *guerras de sucesion*, en las cuales á mas de la ruina total de la huerta y de los pocos pueblos y torres que quedaban, fué bombardeada barbaramente la ciudad y privada de sus tres grandes centros sobre los que estribaba á la sazón la grandeza y prosperidad de Lérida, el Municipio en su antiguo régimen, la basilica antigua y la famosa Universidad, de la que tantos y tan preclaros hombres habian salido.

Y todo esto, acontecido en tres grandes guerras, y en el espacio de dos siglos, desde que por mala-ventura perdió Cataluña el Príncipe de Viana, época en que comienza la decadencia, si bien lentamente, de Lérida, hasta el año 1707 en que se consumió su total ruina. Y como si no bastara aun para Lérida tanta devastacion, como si tantos males causados á ella con la guerra no fueran suficientes, aun le aguardaba la tremenda lucha de principios de este siglo, de cuyo sitio, quien haya visto el plano, como nosotros y haya leído las espantosas narraciones que de él se hacen, no solo no se estrañará de que haya dicho Madóz en su Diccionario (que mientras tenga Lérida el caracter de plaza de armas, jamás podrá contar un momento de tranquilidad) si que tambien se estrañará de que haya podido recobrar algo de su antiguo esplendor. Tantas han sido y tan grandes las acometidas y recios golpes que se han dado á esta noble ciudad y á su término, principal patrimonio suyo, y el mejor economicamente considerado, como verdadera fuente de riqueza, dado que la industria y el comercio actuales de Lérida son de una importancia relativa.

Tal es á grandes pinceladas el cuadro de la historia del término de Lérida. Pero asi y todo, cuan útiles deducciones no se presta á hacer al hombre observador que haya seguido nuestra relacion, y se haya fijado en las noticias que de los cultivos en otro tiempo en uso en el mismo hemos reproducido.

Quejámonos hoy de falta de leña y carbon, y el término de Lérida antiguamente estaba poblado de encinares y pinares. (1) Buscamos industrias que desarrollar, implantamos algunas pequeñas manufacturas como ensayo, y no arraigan; y es porque ellas no están conformes ni con nuestro caracter, ni con nuestras costumbres; pero en cambio descuidamos la industria sericola, propiamente nuestra desde los tiempos árabes; y no nos recordamos tampoco de que la cera y la miel eran otros de los ramos de las industrias agricolas de nuestros abuelos; que nuestros curtidos eran estimados en todos los mercados, nuestros paños apetecidos, admirados nuestros guantes, y buscadas nuestras cintas y pergaminos. Verdad es que hoy han cambiado algo las circunstancias, que los modernos medios de transporte han modificado las antiguas condiciones favorables á ciertas localidades para estas ó aquellas industrias mas con respecto á la produccion de los articulos que arriba dejamos enumerados no han cambiado en nada en Lérida. Para la elaboracion del pergamino, las facilidades y ventajas antiguas conserva todavia, el agua á propósito para las manipulaciones y las primeras materias, igualmente que para los curtidos, con cuyo consumo proporciona Lérida anualmente á otras poblaciones inmensos caudales; (2) no ha perdido aun Lérida tampoco las ventajas que sobre otros centros tiene para la fabricacion de los paños, aun que lo contrario parezca á primera vista; motores naturales y económicos, aguas buenas y abundantes, primeras materias á las puertas de las fábricas, todo eso conserva todavia; y sobre todo, y ya que Lérida está destinada por su situacion geográfica y condiciones naturales que le rodean, á ser un gran centro agrícola-industrial y mercantil, lo

(1) Los precios ordinarios del carbon y leña son actualmente 20 rs. y 8 respectivamente, el quintal. Esto es, el del primero el  $\frac{1}{3}$  del valor del pan, y en años lluviosos y frios, lo vemos ascender á la mitad del precio de este indispensable alimento.

(2) Es tan reducida hoy en Lérida esta industria que solo hay empleados en ella unos 12 hombres, entre las 3 fábricas existentes, mientras que antiguamente se empleaban en la misma algunos centenares, habiendo fábrica que contaba 200 ella sola.

primero por habérselo demostrado los árabes, y lo último porque con las redes de ferro-carriles proyectados, han de desaparecer forzosamente las ventajas que tienen hoy otras plazas sobre la nuestra, eche Lérida una mirada á su alrededor, y al ver esa extensa y fertilísima huerta que la cerca, origen y continuo sosten de su prosperidad, no prodrá menos de convenir en que si los árabes supieron bastarse á si mismos por espacio de cuatro siglos é hicieron grandes y respetables, no menos grandes y respetables pueden hacerse las modernas generaciones que la pueblan, ya que los adelantos modernos ofrecen á los leridanos nuevos horizontes y nuevos caminos que recorrer, desconocidos á los antiguos sectarios del Islamismo.

Y que se desengañen, los que no fijándose mas que en necesidades del momento, se curan poco del porvenir de esta noble ciudad. Nuestro porvenir está en la agricultura, nuestro patrimonio es el término rural, asunto de esta pobre Memoria. El ha dado á Lérida dias de prosperidad y de apacible ventura, el puede devolvérselas y con creces. Estúdiense los medios para llegar á ello, que no están fuera del alcance de nuestra vista. Propónganse temas y premios, conducentes al objeto, en estos Certámenes que para honra y bien de Lérida se han inaugurado. Nuestra Excm. Diputacion por un lado estudie los medios de implantar ó restaurar industrias, que dándose la mano con la agricultura, sean asequibles á esta localidad y hasta á la Provincia, estableciendo en primer término la Granja-Agrícola, creando algunas pensiones para industriales, abriendo nuevos talleres en la Casa provincial de Misericordia, para que hecho allí el aprendizaje por los acogidos de ambos sexos, vayan arraigando en el país á medida que del establecimiento vayan saliendo los iniciados en ellos, y vayan estableciéndose por su cuenta. La Sociedad Económica, por otro lado, ayudando á la Diputacion, plantee problemas parecidos al que acaba de presentar este año; procure las asociaciones entre los labradores, y difunda con el libro, la palabra y el ejemplo, los conocimientos y

prácticas modernas entre ellos, restableciendo los concursos anuales que con tanto provecho y para gloria suya, abrió no ha muchos años, y no se han reproducido por malaventura; la Delegacion del Instituto Agrícola catalan de San Isidro por otro lado, no es poco lo que hacer puede, pidiendo el concurso y auxilio, que no le negará, de aquel ilustrado y generoso Centro, repitiendo los Certámenes y reuniones agrícolas inaugurados en 1864, estudiando los medios de asociacion entre los labradores y procurando la difusion de los conocimientos rurales modernos, buscando y hallando los medios de crear el Banco-Agrícola, para matar la usura, cáncer que corroe al grande y pequeño agricultor, lo mismo al propietario que al parcerero y arrendatario, estableciendo sociedades de Seguros contra las cosechas y las pérdidas de los animales de labranza, que todo esto hecho por ella no hay duda que inspirará confianza entre nuestros justamente prevenidos labradores, y por fin, el Excmo. Ayuntamiento, el padre de la localidad, inspirándose en los altos y sanos principios de una buena Administracion, estudiando y aplicando el mejor sistema de impuestos y arbitrios, abriendo escuelas especiales y fomentando la instruccion agrícola é industrial, no es poco lo que puede hacer en bien de la causa que sustentamos. El deberia ser en primer término el iniciador de todos ó la mayor parte de los proyectos que hemos anotado; pero ya que las múltiples atenciones de sus servicios, y atendiendo por otra parte al modo de ser actual de esta Institucion, no le permiten en algunos casos ser el iniciador de dichos proyectos, puede al menos cobijarlos, y con la autoridad que le dá su alta posicion, fecundarlos al calor de su inteligencia, ensancharlos y dirigirlos á sus especiales fines, valiéndose de cuantos medios le sugieran su celo y esperiencia para llevarlos á cabo. Esto hacian los Paheres, aquellos antiguos Magistrados leridanos, cuyo solo nombre infundia respeto, y los cuales al pasar por la calle vistiendo la roja gramalla, insignia de la autoridad Municipal, eran saludados con las más distinguidas muestras de gratitud y respeto, por que

ellos eran la salvaguardia del pueblo y de los intereses de la ciudad, los verdaderos padres de la Pátria, que esto significa el nombre de Paheres que se les daba.

Pero es lo cierto tambien, señores, que si las Autoridades y Corporaciones que hemos mencionado, son las que por su posicion é ilustracion, están destinadas á iniciar y llevar á cabo el movimiento de avance en nuestra localidad, no menos obligados quedan todos los buenos patriciós á secundarles en sus elevados propósitos.

Estamos asistiendo en Lérida desde unos cuatro años á esta parte á un espectáculo magnifico. Desde la terminacion de la fratricida guerra civil que nos empobrecia y avergonzaba, sea por que el ánimo se hallase cansado de estériles luchas, sea, y esto será lo cierto, que nos hayamos convencido de que lo mismo una nacion que una comarca cualquiera florece mas por la lucha de ideas que por la de las armas en los campos de batalla, el caso es que el espíritu de asociacion y el del amor al estudio, que son las armas del progreso, han triunfado entre nosotros del espíritu mezquino de asociacion politica.

Desde aquella fecha, gracias á esa buena disposicion del ánimo de todos y merced á la asociacion se han conseguido en Lérida grandes cosas, entre las que no es menos digna de notar la celebracion de estos Certámenes. Que no se malogren, pues, tan buenas disposiciones y ya que el espíritu de asociacion hasta ahora desarrollado, ha tomado tan buen rumbo entre los leridanos, procúresele sostener y dirigir hácia nuevos y de cada vez mas provechosos horizontes, los horizontes que acabamos de señalar, que son los de nuestro porvenir, al cual arribaremos por medio de la virtud y el trabajo.

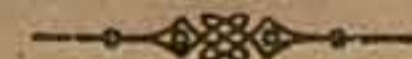
## CONCLUSION.

### *Una súplica al Excmo. Ayuntamiento.*

No es el asunto de esta Memoria, asunto fecundo para obtener del mismo consecuencias prácticas, aun cuando la Historia, maestra de la vida, se escriba para sacar de ella útiles enseñanzas. Esto no obstante, y á pesar de la aridez de la materia que tratamos, hemos procurado hacer converger nuestras reflexiones sobre el punto mas directamente práctico á que la misma se prestaba, esto es, el de hacer ver la conveniencia de dirigir las miradas de los leridanos hácia el rico venero de riqueza que la Providencia les ha deparado, beneficiado por los árabes, y arrancado de sus manos por las del inclito Conde de Barcelona, Berenguer IV. Hemos creido pues, que ya que á tan insigne Principe se debe el que los leridanos disfruten tan inmensa riqueza y beneficios, que no remataria dignamente esta Memoria, si olvidándonos ingratos de aquel insigne bienhechor, no propusieramos en ella un medio de manifestar al mundo la veneracion que le guardamos. Bien sabe V. E. cuán hermosa virtud es la gratitud en el hombre: ejercida, pues, por todo un pueblo á la vez será para él una bella aureola, y V. E. puede hacer con esta ocasion que brille esplendente sobre la cabeza de los leridanos. Inicie, pues, V. E. el proyecto de un monumento á Berenguer IV., á cuyos lados figuren cuatro insignes bienhechores ó hijos ilustres de esta ciudad, como Botet, Brito, Fleix y Ferrer (D. Ramon), con los cuales que-

darian representadas la religion, los ciencias, letras y armas, y al dar asi á aquel insigne restaurador de la pátria leridana el merecido tributo de nuestra gratitud, y á los dignos hijos y bienhechores de Lérida una prueba de nuestro cariño, manifestará V. E. á las futuras generaciones que sabemos honrar y respetar como se merecen las virtudes y méritos de los grandes hombres.

## APÉNDICES.



I.

*Instrumentum concordiae inter Raimundum Berengarii, Comitem Barchin. et Avifelel Dominum castri de Lèrida post eius civitatis à predicto Comite expugnationem: an. MCXLIX.*

Hæc est convenientia quæ est facta inter Alchaid Avifelel et Domnum Raimundum Barchinonensem Comitem et Marchionem quod de ista hora in antea sint amici inter se et fideles sine ullo malo ingenio et enganno, sicut bonus senior debet esse fidelis amicus suo fideli homini et amico et sicut fidelis homo debet esse fidelis et verus amicus suo meliori seniori absque ullo enganno. Propter hoc convenit predictus Comes jam dicto Alchaid ut habeat illi viginti galeas et de gerialis tantos ut posit Alchaid, mittere ducentos cavallos inter Christianos et Saracenos et posset (*f. passet*) illum ad Majoricas. Propterea convenit præfatus Alchaid de Lèrida prenomi- nato Comiti ut mittat illi harrahenas filios suos et tantos de suis hominibus unde Comes bene sit fides quod ipse Alchaid donet Comiti Calamnera et Cegdi et Escarps et Seros et Calaterra et Aitona et Jebut et Castel de Asès et Alcholea, et donet illi Albesa et Afesta, et Monte accuto, et Alchaid teneat Soses per suum alodium et suos molinos in Lèrida et suos alodios. Quod si Alchaid vult honorem habere in Barchinonam et in Gerumdum donet illi Comes ad laudamentum de suis amicis, et Alchaid sit illi valedors et ajudadors, et hoc totum sicut superius scriptum es præfatus Alchaid attendat totum jam dicto Comiti per fidem sine enganno, et jurat illi Alchaid per Deum et per suam legem quod ita illi faciat et ex toto attendat sine malo ingenio et sine ullo engan-



no, sicut superius scriptum est et de Tortosa et de alia Hispania sit illi ajudadors sine malo enganno. Et hoc quod Alchaid voluerit habere de his habeat per manum Comitis et si tenet Alchaid castellum et civitatem donet inde potestatem ad Comitem sine enganno. De palies quæ exiernit de les terres habeat inde Comes medietatem et Alchaid aliam medietatem, de hoc quod Alchaid tenuerit per Comitem habeat et teneant filii sui et Comes ilius natura per Comitem et per suam naturam. Quando autem Alchaid liberaverit predictos castros jam dicto Comiti et ipse Comes habeat illi naves ubi Alchaid possit suos hominis mitere et passare ad Majoricas, et hoc totum si Deus concesserit, sit factum usque ad exitum mensis augusti venientem primo. Actum est hoc XVIII kalendas decembris anno XIII. regni Leovici Regis. =Sig<sup>+</sup>num Raimundi Comes (a)

Factum est autem hoc in presentia Guillermi Dalmacii et Arnaldi Berengarii, et Martini Umberti, et Berengarii Bernardi Dapiferi. =Sig<sup>+</sup>num Salamonis capellanus et iudex qui hoc scripsit præfato die et anno.

(a) Additur hic subscriptio quædam arabico sermone, quam quod autographa non sit, scribere negleximus; tum quod vitiosa valde reperitur.

*Viage Literario*, t.º -16 -pag.º 160.

## III.

### *Termini antiqui civitatis Ilerde. (1)*

Terminis civitatis ilrde. tenet usq: ad pus. pene-llas q. sunt d. ilrda. et fuerut. de filiis de calahug q. fuerunt tres filii: et inde vadit usq: ad turrem abihumet et usq: ad turrim dalgar que fuit de xatani: et usq: ad turrem dalbulei q. est ppe. sotu. de corbins. et oms. iste turre sut. de termino ilrde. cum suis terminis. Turris similit. de merana que fuit d. çayda et turris d. picabay. et alia turris que est ppe. ipam. d. picabay sunt de termino ilrde. Totu. qntu. habet sup to ipam. carrariam que vadit ad corbins usq: ad ipm. morral q. est subto corbins et usq: noguera ad ortum q. fuit dauinfamar est de termino ilrde. et dividut. se ibi termini ilrde. et de corbins. Ascendit inde terminus ilrd. ultra sicorim sup. villa. d. aqlar. usq: ad ipas. penmas de vallach que sunt inter termens et aquilar. et diuidut. se ibi termini ilrd. et de balaguer. Vadit inde terminus ilrde. usq: ad turrim de çaharig et usq: ad turrim de sagas que sunt de termino ilrd. et fuerut. de rege. et turris de sagas partit cu. turri dalbaxig que est de termino de balaguer et vocatur mº. turris dels archs. Et inde vadit terminus ilrde. inter turrim dels archs. et beluis q. est de termino ilrde. cu. suis terminus et tenet usq: caten q. est similit. de ilrda. et partit en turri dauinabit que mº. di. turris d. pedrillons et inde vadit usq: ad cidamon qu. est de ilrda. Et tminus. de cidamon tenet usq: ad hospital et de hospital usq: ad morral de carraçumada

(1) En la dificultad de señalar las abreviaturas tal como se hallan en el manuscrito, hemos adoptado el punto para designar las palabras abreviadas que el buen juicio del lector sabrá distinguir de los puntos finales.

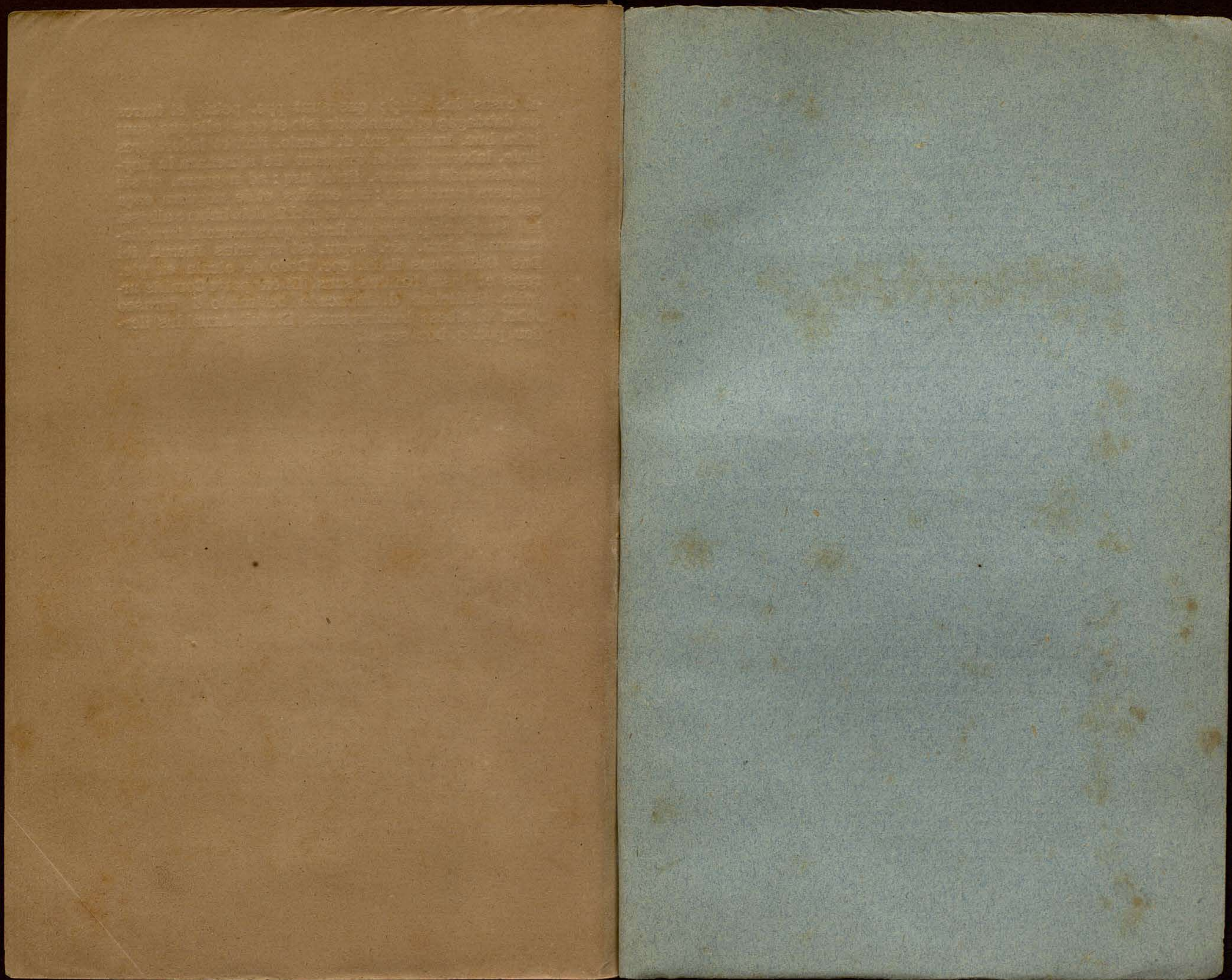
q. est de ilrda. et habet nom. portel et est indirectu. de hospital. et uadit usq. ad ipam. madriguera. De ipa. madriguera uadit tminus. ilrde usq. ad portel ppe. miralcap. et sic. aqua uertit usq. in femosam. et est infra terminu. iuneta cum suis tminis. que est de ilrda. Et turris grossa que fuit de damnalaçdeb d. ilrda. et turris de ramon roig que fuit dalboatab de ilrda. et turris dauinaçalon que m<sup>r</sup>. uocatur dalbaç et sic tallat ruins de femosa usq. ad serram de portel et usq. ad uelose que est de ilrda. et usq. ad turrim dauinabita que est similit. d. ilrda. et usq. ad riu de set et usq. ad portel roig. Et turres Et çudanel et alie turres que sut. in medio cu. suis terminis sut. d. termino ilrde. et sic uadit tminus. ilrde. usq. à la ual de bouera et usq. amonmeneç. Tenet tminus. ilrd. ex alia parte usq. amaçalcoraix set ipe. no. est de ilrda. et ascendit inde usq. amonfredel et usq. ad casteillon q. est sup. ipa. bataylla de fraga. et uadit usq. ad clamorem que est int. caydi et fraga ubi fuit la batalla dels almorauitç et sic ascendit ipa. clamor et passat ante turrim de las archas et exit ad turrim de alroge et ad turrim de çalmedina que fuit d. ilrda. et sic. ipa. clamor uadit ultra turrim de çalmedina t. ascendit de clamore per serram petrosam usq. ad ipsum motem. q. est in capite de serra petrosa ala intrada del sas et diuidut. se ibi termini ilrde. et d. tamarit et de almenara. Et uadit inde trminus. ilrde. usq. ad turrem que est in sas et fuit dauincalof et passat int. dauinfiig et dauinfortuynols q. est de ilrda. et uadit usq. ad petras que sut. sper. ipam. turrim. et diuidut. se ibi tmini. ilrde. et de alguayra et ten. usq. in unilla. De unilla uadit usq. ad collata de turre daçlen ubi exit uia d. albella et de ipa. collata ascendit usq. ad serram que est super tabach qui est d. ilrda. et inde descendit usq. ad terminu. d. turre d. guilabert De turre de guilabert uadit tminus. ilrde. usq. ad almenara la ueylla que est de tmino. ilerde et fuit dauinferre Et turres dauinmiç et douacariça et dauacanicelas edels quadros et d. dabalachin et de moreillon et de las molas

## PLANO DEL TÉRMINO DE LÉRIDA,

EN TIEMPO DE LOS ÁRABES — SIGLO XII.



et casas dabdalaçiq̄ que sunt ppe. petriç et turre  
de dabdagag et dauinbaxir iste et oms alie que sunt  
infra huc. tminu. sut. d. termio. ilrd. et laboratores  
ilrde. laborant eas et tenebant. De almenara la uey-  
lla descendit tminus. ilrde. usq: ad noguera. et sic  
noguera currit usq: ad corbins et de noguera ença  
est totu. de tmino. ilrde. et nichil deb. habere albesa.  
Isti sunt antiq. trmini. ilrde. qn. sarraceni termina-  
uerunt. ilrdam. sic. septu. est superius fuerut. ibi  
Dns Guillelmus ilrdn. epc. Dodo de alcalá ex pte.  
regis et jasia baiulus suus. Et ex parte Comitís ur-  
gelln. Guillelmo d. moncada bertrando d. tarasco  
Johes d. albesa baiulus suus. Et fuit Arnaldus iler-  
den. por. q. hoc sepsit.



## Obras de D. José Pleyan de Porta

---

- MEMORIA HISTÓRICA *acerca de los tiempos árabes y de la restauracion de Lérida.* . . . . . 1 peseta 50 cs.
- APUNTES DE HISTORIA DE LÉRIDA.  
Un tomo de cerca 600 páginas. . . . . 8 pesetas.
- GUIA CICERONE DE LA CIUDAD DE LÉRIDA. Un tomo de 200 págs. con láminas al acero y grabados al boj. . . . . 2 pesetas.
- NOCIONES DE HISTORIA DE LERIDA.  
Libro de lectura para las escuelas, recomendado por las Juntas Provincial y Local de Instruccion Pública y premiado por la primera. Edicion económica. . . . . 1 peseta 25 cs.
- IDEM con cubiertas al cromo apropiado para regalos á los niños. . . . . 1 peseta 75 cs.
- MEMORIA HISTÓRICA *acerca de la aparicion de la Santisima Virgen en la Catedral de Tortosa, del Tesoro de la Santa Cinta que dejó en ella y reseña de la capilla que le está dedicada.* Premiada en el Certámen de la Academia Mariana de 1877 —El tomo, conteniendo los demás trabajos premiados. . . . . 4 pesetas.

### En Publicacion.

---

- ALBUM HISTÓRICH PINTORESCH Y MONUMENTAL DE LLEYDA Y SA PROVINCIA, con la colaboracion de varios escritores, el tomo.. . . . 18 pesetas.

### En Preparacion.

---

- GARLANDA POÉTICA ILERDANESA.  
Ilustrada con los retratos de los autores y viñetas alusivas. . . . .
- LA RECONQUISTA DE LLEYDA. *poema.* —Premiado en el Certámen de Lérida de 1879. . . . .

Memoria Histórica

ACERCA DE LOS TIEMPOS ÁRABES

Y DE LA RESTAURACION DE LÉRIDA,

POR

P. JOSÉ PLEYAN DE PORTA,

CRONISTA DE DICHA CIUDAD.

Obra premiada en el Certámen de la Sociedad  
Literaria y de Bellas Artes  
de Lérida.



LÉRIDA.

Establecimiento Tip. de L. Corominas, Mayor 12.

—  
1880.